

**AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO – AECID.**

**ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA
EN COSTA RICA - PROEVE
INFORME FINAL**

Consultores:

María Luisa Montenegro Hernández

Conrado Mauricio Abad

San José, junio del 2009

Siglas y códigos empleados en el contenido del documento

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CECC/SICA	Coordinadora Educativa y Cultural Centroamericana/Secretaría de Integración Centroamericana
CENEDUC	Centro Nacional de Evaluación para la Educación.
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
CSE	Consejo Superior de Educación
Maestría	Posgrado en Evaluación Educativa de la UCR
MECE	Programa Regional para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación en Centroamérica
MEP	Ministerio de Educación Pública
IDEA	Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo
Instituto	Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano
LLECE	Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación
PISA	Programa para la evaluación internacional de alumnos
PROEVE	Proyecto para el fortalecimiento de la Evaluación Educativa en Costa Rica.
TEC	Instituto Tecnológico de Costa Rica
TIMSS	Trends in International Mathematics and Science Study
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional.
UNED	Universidad Estatal a Distancia

CÓDIGOS

D1, D2 y D3:	Funcionarios con nivel de dirección y o asesoría CECC-AECID
A1, A2 y A3:	Alta Dirección del MEP
C1, C2, C3 y C4	Miembros de la Comisión
Cx1, Cx2	Ex miembros de la Comisión
GFE:	Grupo focal Estudiantes del Posgrado en Evaluación Educativa de la UCR

CONTENIDO

Resumen Ejecutivo	04
I. INTRODUCCIÓN	10
1.1 Antecedentes	10
1.2 Elementos orientadores del proceso evaluativo	11
1.3 Metodología de la Evaluación	13
1.4 Alcances	14
II. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA	15
III. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	18
3.1 Coherencia	18
3.2 Pertinencia	21
3.3 Eficiencia	23
3.4 Eficacia	30
3.5 Sostenibilidad	33
3.6 Replicabilidad	34
IV. SÍNTESIS VALORATIVA	34
4.1. Logros	35
4.2. Obstáculos	35
4.3. Proyecciones.	37
V. CONCLUSIONES	39
VI. RECOMENDACIONES	42
VII. BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS	43

RESUMEN EJECUTIVO

Entre el 19 de mayo y el 18 de junio, a solicitud de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, solicitó una evaluación del Proyecto “Fortalecimiento de la Evaluación Educativa en Costa Rica”, que se definió como integral, intermedia, externa y supervisada.

El Proyecto que se evaluó, tuvo una duración de 27 meses, fue ejecutado por el Posgrado de Evaluación Educativa de la Universidad de Costa Rica y el Ministerio de Educación Pública, mediante una estructura organizativa de Comisión Interinstitucional. La Comisión estuvo integrada por seis miembros de alto nivel ejecutivo, uno de los cuales asumió la Coordinación General del Proyecto, y con supervisión y asesoramiento de un Director de Proyectos de la CECC/SICA/AECID.

Objetivo, Criterios de Valoración y Alcances de la Evaluación

En los Términos de Referencia se registró el siguiente Objetivo: **Analizar y valorar aspectos relacionados con el diseño y la ejecución del Proyecto, así como los resultados que se están alcanzando.**

Se solicitó a los evaluadores la utilización de los siguientes criterios para el análisis valorativo del diseño, ejecución, logros y proyecciones: **Coherencia** de la intervención; **pertinencia** de los objetivos y grado de consecución; **eficiencia** en relación con la articulación armoniosa de: plazos de ejecución, asignación de recursos y responsabilidades; **fluidez** en la toma de decisiones y coordinación interinstitucional; **eficacia** en el alcance de objetivos y resultados; **sostenibilidad** en relación con los factores de viabilidad del Proyecto; **alineamiento**; **armonización**; **apropiación**; **replicabilidad**; **cobertura** y **estrategia de coordinación interinstitucional**.

En términos de su alcance, la evaluación focalizó su levantamiento de información y análisis en las siguientes instituciones: Consejo Superior de Educación, Comisión Interinstitucional de Ejecución del Proyecto, Ministerio de Educación Pública, CECC/SICA, Universidad de Costa Rica, y AECID. El alcance del análisis valorativo estuvo delimitado por las siguientes preguntas generadoras:

1. ¿Cómo se justifica la **escogencia** de la evaluación como campo de la intervención del PROEVE?
2. ¿De qué manera el **Documento de Formulación** del Proyecto es una herramienta que garantiza la consecución de los Resultados previstos?
3. ¿De qué manera la **estrategia de ejecución** del Proyecto favoreció los procesos de **apropiación e involucramiento** .en el modelo de evaluación integral de centros educativos, en Costa Rica?

4. ¿En qué medida los resultados obtenidos en cada uno de los componentes, contribuyen a la **sostenibilidad y generalización** del modelo de evaluación integral de centros a nivel nacional?
5. ¿.Cuáles son los principales **aprendizajes, desafíos y proyecciones** generados al interior de las diferentes instancias responsables y participantes en el PROEVE?

Enfoque metodológico empleado

En concordancia con el propósito de la evaluación y las respectivas interrogantes, se optó por un enfoque cualitativo, que articula el análisis descriptivo, el interpretativo y la síntesis valorativa, tomando en cuenta los criterios especificados en el Apartado IV (p.10) de los términos de referencia. La interpretación se orientó con base en tales criterios, considerados como categorías predeterminadas.

El proceso de levantamiento y construcción de la información, se realizó empleando una estrategia participativa, con el propósito de considerar la opinión de todos los actores involucrados en la concepción, el diseño, desarrollo y logros del Proyecto. Para la recopilación de información, se emplearon los siguientes procedimientos: análisis documental, entrevistas individuales, grupos focales y encuesta de pregunta abierta. El análisis valorativo se estructuró considerando diferentes criterios, entre ellos, coherencia interna y externa, la pertinencia de sus objetivos, la eficiencia en su conducción, su eficacia en el logro de objetivos y resultados.

Análisis Valorativo

- Se verifica una significativa coherencia del PROEVE en cuanto a su inserción en el marco de los acuerdos y experiencias internacionales sobre el uso de la evaluación educativa integral como proceso para establecer la equidad y calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. El PROEVE está alineado con las orientaciones y líneas de acción del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación (MECE-AECID), así como con los esfuerzos realizados por la CECC/SICA en el campo de la promoción y conformación de sistemas nacionales de evaluación de la calidad de la educación en el área centroamericana.
- La escogencia del campo de acción es de alta relevancia para el mejoramiento de la calidad de la educación en Costa Rica, pues su intervención se enfoca en la superación de una de las carencias del sistema educativo costarricense, que incide notablemente en su eficacia, cual es el enfoque de evaluación educativa centrado en la medición del rendimiento académico.
- El uso del Marco Lógico para la elaboración del documento del Proyecto es pertinente, en la medida en que es un procedimiento riguroso para el diseño, y facilita la ejecución de las actividades. El documento del PROEVE incluye los elementos de mayor relevancia en concordancia con este procedimiento. Sin embargo, un

diagnóstico de mayor profundidad hubiera permitido rescatar un más amplio conocimiento de iniciativas en marcha para integrar recursos institucionales, así como de las disposiciones de los actores y beneficiarios, indispensables a considerar para dinamizar la apropiación de la propuesta del PROEVE.

- Los Resultados que se registran en el Documento del Proyecto, son de alta pertinencia en relación con los efectos que se quieren lograr para el mejoramiento de la evaluación educativa en Costa Rica. La formulación del Resultado “Introducida la evaluación integral de centros en Costa Rica”, podría generar una idea imprecisa de su alcance. Sin embargo, los indicadores registrados en la matriz, delimitan el alcance de este resultado en cuanto al número de instituciones y niveles del sistema educativo que abarcaron.
- El proyecto verifica un significativo grado de eficacia en la consecución del Resultado relativo a la introducción de la evaluación integral de centros en Costa Rica. Pese a la complejidad del proceso y a lo laborioso de sus actividades específicas, se lograron concretar Resultados de Evaluación externa en 38 centros educativos. La asistencia técnica de IDEA, dada su experiencia y conocimientos en el campo del modelo integral de evaluación de centros, ayudó al cumplimiento de este complejo Resultado a lograr.
- La experiencia del trabajo de campo, durante el proceso de evaluación externa de los centros, posibilitó una toma de conciencia sobre la importancia del centro educativo como eje del cambio en relación con el mejoramiento de la calidad de la evaluación. Esta situación camina en refuerzo de la política del Consejo Superior de Educación de hacer de los centros espacios dinámicos de excelencia educativa. En este marco, resulta muy relevante la incorporación del componente socio-afectivo, la meta cognición y la participación de la comunidad educativa en una propuesta evaluativa que rebasa la medición del rendimiento académico como único criterio para determinar el éxito del proceso educativo.
- La información recogida en los entrevistados, de distintos niveles jerárquicos, incluyendo los directores de centros asistentes al Taller de Devolución de Resultados, indica un significativo grado de aceptación al modelo de evaluación probado, así como de sus posibilidades de convertirse en parte de la cultura evaluativa de las instituciones educativas. Hay requerimientos de mejora en la aplicación de los principios de la evaluación externa, que apuntan al logro de una mayor apropiación del modelo.
- La Comisión Interinstitucional verificó suficiente eficiencia en la realización de las actividades programadas para el logro del Resultado 1, aunque como estructura organizativa no fue la forma orgánica más adecuada para esta función, dada su constitución por miembros con cargos de alto nivel jerárquico, con requerimientos de tiempo completo para el cumplimiento de sus funciones.

- En relación con el Resultado Fortalecidas las competencias profesionales de los responsables de la evaluación del logro académico en el sistema y de los aprendizajes de aula, el Proyecto logró efectos importantes en los actuales estudiantes del Posgrado en Evaluación Educativa, quienes lograron ampliar su proceso de formación al participar en diferentes actividades organizadas por el Proyecto. Sin embargo, la variedad de líneas de acción del PROEVE, no fue suficientemente utilizada para un involucramiento sistemático y equitativo que les hubiera permitido una mayor apropiación del enfoque teórico y metodológico del Modelo.
- El organismo ejecutor del Proyecto, no logró cumplir con la puesta en marcha del curso on line. Parecería que los intensos esfuerzos dedicados a la consecución del Resultado 1, hizo perder de vista esta actividad. La búsqueda de una salida en el mercado de producción de materiales educativos on line, en reemplazo de los especialistas nacionales, así como las gestiones para la utilización de plataformas virtuales en la región centroamericana o en Costa Rica, no tuvieron el resultado esperado. Esta actividad debe ser reprogramada en una eventual extensión del Proyecto, pues garantiza la amplia cobertura de capacitación que exigirá una institucionalización del modelo integral de evaluación de centros.
- La presentación de modelos de gestión de la evaluación educativa en otros países, por expertos invitados, constituyó una importante contribución al debate sobre la modalidad de gestión evaluativa que se emplea en Costa Rica. Las pasantías en España aportaron al conocimiento de recurso humano nacional en cuanto a la modalidad de ejecución de la evaluación externa de centros educativos y a los indicadores de la experiencia de evaluación que tiene en marcha PISA.
- A la terminación de la ejecución del Proyecto, se explicitó una tendencia de promover la continuidad del mismo, con sustento en la pertinencia del modelo de evaluación integral de centros para mejorar la calidad de la educación, la necesidad de fortalecer la formación del recurso humano en evaluación educativa y la importancia de continuar el debate sobre modalidades para su mejorar su gestión.

Logros

- La escogencia del campo del Proyecto y la selección del modelo de Evaluación Integral de Centros, constituyen respuestas significativas en cuanto responden a las necesidades y demandas de cambios sustanciales en los enfoques y prácticas evaluativas de la educación costarricense.
- Los procesos de validación, contextualización, pilotaje en 16 centros, así como la aplicación de las pruebas y cuestionarios en 38 centros, lograron un importante aprendizaje y un efecto de toma de conciencia de la existencia de capacidades

nacionales para construir instrumentos propios, entre los funcionarios y especialistas involucrados en estos procesos.

- La riqueza del enfoque y estrategia metodológica del Modelo IDEA propició un convencimiento de la necesidad de cambios en los enfoques evaluativo y curricular, en la dirección concretar una cultura de la evaluación integral, centrada en la persona y no en el contenido, a la vez que integra dimensiones institucionales y socioculturales.

Principales Conclusiones

- El diseño del Proyecto verifica una alta coherencia en relación con las orientaciones internacionales sobre evaluación educativa, la programación del MECE y de la CECC en Centroamérica, así como con la política educativa de los centros de calidad aprobada por el CSE.
- Las estrategias de ejecución definidas en el diseño para el logro de cada Resultado, son, en general, caminos adecuados para garantizar la necesaria eficiencia. Esta hubiera sido mayor, utilizando los Grupos de Trabajo previstos para encargarse de la ejecución de las actividades para cada Resultado.
- La idoneidad del equipo de expertos en el diseño del proyecto y la posibilidad de recoger el debate y los insumos generados en la Comisión de Evaluación nombrada por el CSE, garantizaron legitimidad política, relevancia, y pertinencia al PROEVE.
- La relevancia del modelo de evaluación integral de centros, que se introduce con el Proyecto, se manifiesta, por la incorporación del componente socio-afectivo, la meta cognición y la participación de la comunidad educativa en una propuesta evaluativa que rebasa la medición del rendimiento académico como único criterio para determinar el éxito del proceso educativo.
- Los actuales estudiantes del Posgrado en Evaluación Educativa han ampliado su proceso de formación al participar en diferentes actividades organizadas por el Proyecto.
- Se han identificado importantes avances en la creación de condiciones para la sostenibilidad del modelo de evaluación integral de centros. Entre estas condiciones logradas se encuentran la existencia de los informes de resultados entregados a los directores y el interés de éstos para la elaboración de los planes de mejora.

Principales Recomendaciones.

- Considerando los desafíos de los proyectos educativos que se dirigen a la transformación de prácticas culturales enraizadas en las dinámicas institucionales,

la rigurosidad del Marco Lógico como técnica de elaboración de proyectos, así como la complejidad del campo de evaluación educativa, se recomienda la realización de diagnósticos muy precisos, para identificar las diversas resistencias al cambio, así como los factores aceleradores del mismo.

- Es conveniente que los objetivos y resultados de los proyectos de cambio educativo y cultural, se formulen con precisión, para establecer de modo realista el alcance de sus propósitos. A la vez, utilizar indicadores que puedan dar cuenta de avances y logros dentro de los plazos de ejecución previstos. Esto implica que el diseño de los proyectos incluya mecanismos de monitoreo y evaluación formativa.
- Se recomienda garantizar una adecuada conducción de los proyectos, mediante una estructura organizativa estable, con una dirección ejecutiva y un equipo técnico estable, para garantizar la eficiencia en la utilización de los recursos propios y articulación de los recursos externos.
- Considerada una segunda fase del PROEVE, conviene localizar el Proyecto en la instancia del MEP responsable de la gestión de la evaluación educativa, creando un comité asesor que apoye al ejecutivo responsable y al equipo técnico aportando insumos teórico-metodológicos necesarios para la toma de decisiones.
- Conviene mantener el propósito de diseñar por especialistas nacionales el curso on line considerado en la primera fase del PROEVE, y poner en ejecución un Plan de Formación y Capacitación con Módulos semestrales, utilizando alguna de las plataformas virtuales existentes en Costa Rica o en Centroamérica.
- Continuar la relación con el Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo-IDEA, de España, con la finalidad de seguir obteniendo la asistencia técnica de una institución que tiene una experiencia calificada en la utilización del modelo de evaluación integral de centros.

I. INTRODUCCIÓN.

1.1. Antecedentes

En Costa Rica, se ha verificado históricamente un avance sostenido en cuanto al acceso a los servicios educativos en la educación preescolar, primaria y secundaria. En la última década, según los Informes del Estado de la Educación Costarricense (2005), se han identificado serios problemas de deserción y de promoción, especialmente en el nivel de secundaria. Estos problemas se han asociado con la falta de pertinencia en las propuestas curriculares, con las modalidades de evaluación educativa, así como en el progresivo deterioro de las condiciones socio-económicas de las familias. Frente a esta problemática, merece destacarse el esfuerzo de la Cooperación Española, al poner en marcha en nuestro país el proyecto “Fortalecimiento de la Evaluación Educativa en Costa Rica” (PROEVE) que pretendía entre sus objetivos apoyar las decisiones de las autoridades del MEP de fortalecer la calidad de la educación a partir de las prácticas concretas de los centros educativos.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en concordancia con su sustento legal, requiere evaluar los programas y proyectos financiados con fondos del Estado Español, desde su concepción y definición, hasta sus resultados logrados en los países beneficiarios. En este marco, y en coherencia con su Plan Director de Cooperación 2005-2008, AECID desarrolla acciones a favor del mejoramiento de la calidad de la educación; entre ellas se prioriza la dimensión evaluativa. La concepción de evaluación que el Plan Director de la Cooperación Española asume, en función de la orientación de mejoramiento de sus acciones, está definida como

“... Determinar la pertinencia de los objetivos y su grado de realización, la eficiencia en cuanto al desarrollo, la eficacia, el impacto y la viabilidad. Una evaluación debe proporcionar unas informaciones creíbles y útiles, que permitan integrar las enseñanzas sacadas en los mecanismos de elaboración de las decisiones, tanto de los países de acogida como de los donantes” (AECID, 2009, p.9)

A partir de este concepto de evaluación y orientaciones estratégicas, centradas en el mejoramiento cualitativo de la educación, AECID ha considerado pertinente realizar una evaluación intermedia de los procesos de diseño y ejecución del Proyecto “Fortalecimiento de la Evaluación Educativa en Costa Rica”, en el tramo 2007-2008. Esta decisión tiene su sustento en que

“la evaluación de las políticas, programas y proyectos de la cooperación al desarrollo es una de las actividades más relevantes para conocer el funcionamiento, los resultados y los efectos de la ayuda oficial al desarrollo española, [...] debe utilizarse como un mecanismo imprescindible para suministrar información sobre el desempeño y los resultados de una actividad. Es además un instrumento de aprendizaje que permite obtener lecciones para

mejorar la actividad evaluada o actividades similares, aspecto fundamental para la gestión y planificación de la ayuda al desarrollo en sus actuaciones presentes y orientaciones futuras” (AECID, 2009, p.3)

El Equipo seleccionado para realizar la evaluación, considera que dadas las carencias y debilidades de las estrategias evaluativas del Sistema Educativo Costarricense, señaladas en el Documento de Formulación del Proyecto (Setiembre, 2006), la valoración del avance y logros de PROEVE, se constituye en un esfuerzo esencial para sentar las bases de un modelo de evaluación educativa integral de centros, en Costa Rica. Por tanto, los resultados de la evaluación posibilitarán que AECID, cuente con los insumos necesarios para mejorar programas y proyectos de cooperación en este campo del desarrollo educativo y cultural y para sustentar, en parte, una segunda fase.

En concordancia con este esfuerzo, los evaluadores expresan que su concepción de evaluación educativa coincide en que los aportes de estos procesos, son un punto de partida para la búsqueda de una mayor equidad en las ofertas curriculares y, en consecuencia, para el mejoramiento cualitativo de la educación costarricense.

1.2. Elementos orientadores del proceso evaluativo

Objetivo General: Analizar y valorar aspectos relacionados con el diseño y la ejecución del Proyecto, así como los resultados que se están alcanzando.

Para sustentar la valoración de las fases y procesos indicados en el objetivo, se utilizarán los siguientes criterios:

Cuadro 1. DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROPUESTA DE AECID	DEFINICIONES DE LOS EVALUADORES
<p>Coherencia de la intervención; armonización y alineamiento;</p> <p>pertinencia de los objetivos y grado de consecución;</p> <p>eficiencia en relación con la articulación armoniosa de: plazos de ejecución, asignación de recursos y responsabilidades; fluidez en la toma de decisiones y coordinación interinstitucional;</p>	<p>COHERENCIA: Interrelación y articulación lógica entre los elementos que conceptualizan y operacionalizan la intervención del Proyecto: de la propuesta de intervención como respuesta enfocada en la problemática, b) del discurso con la práctica, c) con el marco internacional</p> <p>PERTINENCIA: Utilidad, adecuación y oportunidad de los objetivos y resultados de la intervención para responder a las necesidades y/o problemas.</p> <p>EFICIENCIA: Competencias idóneas para lograr la articulación e integración del conjunto de recursos (institucionales, humanos, financieros, materiales y de tiempo), utilizadas para alcanzar objetivos y resultados de una intervención en los plazos y costos programados.</p>

<p>eficacia en el alcance de objetivos y resultados;</p> <p>sostenibilidad en relación con los factores de viabilidad del Proyecto;</p> <p>apropiación;</p> <p>replicabilidad;</p> <p>cobertura</p> <p>estrategia de coordinación interinstitucional</p>	<p>EFICACIA: Concreción oportuna, suficiente y consistente de los objetivos y resultados programados por una intervención. Es la consecuencia de la movilización adecuada de recursos y del cumplimiento de responsabilidades.</p> <p>SOSTENIBILIDAD: Progresiva acumulación y apropiación de capacidades y recursos en el área intervenida (líderes, población, instituciones, regiones, etc.), que alejan del riesgo de retornar a la situación-problema de inicio.</p> <p>APROPIACIÓN: Comprensión y adhesión en relación con el enfoque y objetivos del cambio propuesto por la intervención, que genera actitudes y compromisos de participación activa y consciente en las actividades programadas para el mejoramiento y/o transformación de la situación-problema.</p> <p>REPLICABILIDAD: Conjunto de características que definen la pertinencia de una intervención exitosa, para ser aplicada a otros contextos donde se espera que tenga los mismos resultados, haciéndole las adecuaciones del caso.</p> <p>COBERTURA: Ámbito poblacional o de unidades sociales básicas o institucionales en el que se aplica una intervención.</p> <p>ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL: Modalidad de relaciones entre varias instituciones implicadas en una intervención, con la finalidad de articular percepciones, actividades y recursos, a fin de optimizar la capacidad de incidencia de la intervención en el área de acción.</p> <p>RELEVANCIA: Importancia para el país y significatividad en relación con el debate nacional sobre la necesidad de un cambio en el enfoque de la evaluación educativa.</p>
--	---

Con el propósito de orientar el proceso de indagación, en consonancia con las etapas señaladas en el objetivo general y los criterios antes definidos, se proponen las siguientes interrogantes generadoras:

1. ¿Cómo se justifica la **escogencia** de la evaluación como campo de la intervención del PROEVE?
2. ¿De qué manera el **Documento de Formulación** del Proyecto es una herramienta que garantiza la consecución de los Resultados previstos?
3. ¿De qué manera la **estrategia de ejecución** del Proyecto favoreció los procesos de **apropiación e involucramiento** .en el modelo de evaluación integral de centros educativos, en Costa Rica?

4. ¿En qué medida los resultados obtenidos en cada uno de los componentes, contribuyen a la **sostenibilidad y generalización** del modelo de evaluación integral de centros a nivel nacional?
5. ¿Cuáles son los principales **aprendizajes, desafíos y proyecciones** generados al interior de las diferentes instancias responsables y participantes en el PROEVE?

1.3. Metodología de la Evaluación

El enfoque evaluativo

En concordancia con el propósito de la evaluación y las respectivas interrogantes, se optó por un enfoque cualitativo, que articula el análisis descriptivo con el interpretativo y con la síntesis valorativa, tomando en cuenta los criterios especificados en el Apartado IV (p.10) de los términos de referencia, los que a su vez definieron la evaluación como integral, intermedia, externa y supervisada. La interpretación se orientó con base en tales criterios, considerados como categorías predeterminadas.

El proceso de levantamiento y construcción de la información, se enmarcó dentro de un enfoque participativo, con el propósito de considerar la opinión de todos los actores involucrados en la concepción, diseño, desarrollo y logros del Proyecto. La perspectiva integral de la evaluación, está garantizada, al considerar las diferentes fases del proceso, así como por la búsqueda de evidencias que expliciten su coherencia interna y externa, la pertinencia de sus objetivos, la eficiencia en su conducción, su eficacia en el logro de objetivos y resultados, y otros criterios vinculados con la viabilidad y la sostenibilidad del Proyecto.

En síntesis, esta intencionalidad de valorar las debilidades y fortalezas del Proyecto, permitirá tomar decisiones que apunten a la ejecución de una segunda fase, para asegurar la consolidación de la evaluación integral de centros, como modalidad evaluativa en Costa Rica y garantizar, a la vez, el mejoramiento cualitativo de la gestión de centros, en concordación con las líneas de acción del MEP.

La estrategia metodológica

La estrategia metodológica requirió, como punto de partida, la formulación de un concepto de evaluación educativa que profundizó en sus dimensiones esenciales, especialmente en la integralidad y convergencia de sus componentes y en su función como instrumento de toma de decisiones para el mejoramiento de la calidad educativa,

En el levantamiento de información y en el análisis, se enlazaron las fases de diseño, ejecución y logros obtenidos por el PROEVE, valorando la coherencia del planeamiento, la secuencia en su desarrollo, así como la oportunidad y consistencia de las actividades realizadas, en función del objetivo del Proyecto.

El punto de partida fue la comprensión de los objetivos y resultados del Proyecto, vía la revisión documental, para luego construir diálogos con los responsables de la formulación de la propuesta y con los miembros de la Comisión encargada de conducir su ejecución. Un segundo nivel de aproximación correspondió a los beneficiarios directos del proyecto, tanto de los que utilizaron sus propuestas y resultados para la toma de decisiones, como aquellos funcionarios con responsabilidades específicas de asesoramiento y conducción de las actividades evaluativas en las instancias centrales del MEP. En el primer y segundo nivel se emplearon entrevistas y grupos focales, acordes con el enfoque cualitativo y la estrategia participativa.

En el nivel de los centros escolares, se consideró como beneficiarios directos a los directores, y dado el escaso tiempo que se podía asignar al trabajo de campo, el diálogo se estableció por medio de entrevistas individuales y la aplicación de una encuesta de pregunta abierta. Favoreció esta tarea la convocatoria de ellos y ellas a la actividad de devolución de resultados, programada para los días 3 y 4 de junio, en el Hotel Radisson.

1.4. Alcances.

El alcance de la evaluación estaba definido por las siguientes dimensiones:

- Institucional: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Coordinadora Educativa y Cultural Centroamericana, Ministerio de Educación Pública, Universidad de Costa Rica (Posgrado en Evaluación Educativa) y Comisión Interinstitucional de Ejecución del Proyecto.
- Temporal: desde el 7 de marzo del 2007 al 5 de junio del 2009.
- Beneficiarios:

A nivel de dirección de política se consideraron beneficiarios los miembros del Consejo Superior de Educación y la Alta Dirección del MEP.

A nivel de Dirección Técnica se catalogaron como beneficiarios: personal técnico de la Dirección de Desarrollo Curricular, del Instituto Uladislao Gámez, de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, Departamento de Educación Preescolar y los estudiantes del Posgrado en Evaluación Educativa de la UCR.

A nivel de Centros Escolares: 38 directores de centros de primaria y secundaria y 6 centros de preescolar.

De estos beneficiarios, quienes fueron consultados en el proceso evaluativo aparecen detallados en el Anexo 4 (p. 80).

- Tipo de Evaluación: **Integral** (diseño, proceso y resultados), lo que permite retroalimentar la gestión del Proyecto y la posibilidad de que éste sea replicado en otras experiencias educativas similares. Se considera **Intermedia** porque sus resultados permitirán el enlace hacia una segunda fase. Es además una **Evaluación Externa-Supervisada**, por medio de una comunicación constante con funcionarios de AECID y la Oficina Técnica de Cooperación Española.

II. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA.

El Proyecto Fortalecimiento de la Evaluación Educativa en Costa Rica, fue elaborado en setiembre del 2006, por un monto total de €/ 228.128,35 (Euros), mediante aportaciones de: la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por €/ 129.970,87 (Euros); de la Universidad de Costa Rica (UCR) por €/ 98.425,20 (Euros) y del Ministerio de Educación Pública (MEP) por €/ 1.732,28 (Euros). El aporte de la UCR se previó para la formación de entre 20 y 25 funcionarios del MEP en el Posgrado en Evaluación Educativa. El aporte del MEP correspondía a los costes de recursos humanos que se encargarían de la elaboración de un curso on line en evaluación educativa. La ejecución fue prevista para iniciarse en Enero del 2007 y finalizar en Julio del 2008. Sin embargo fue necesario solicitar a la Cooperación Técnica Española una ampliación de 9 meses para concluir los procesos de evaluación integral de centros.

Un equipo de especialistas expertos en evaluación educativa, utilizó el Marco Lógico para la elaboración del Proyecto, sustentándolo en relevantes antecedentes internacionales tales como orientaciones, apoyo técnico y programas dirigidos a fortalecer la evaluación educativa como herramienta de mejoramiento de la calidad de la educación. Se consideraron iniciativas en el país, que apuntaban a cambios significativos en el enfoque vigente de evaluación educativa, así como la prioridad que concede AECID a la evaluación educativa dentro de sus acciones de apoyo al mejoramiento de los sistemas de gestión de la administración educativa.

El Documento del Proyecto identificó un listado de desafíos entre los que destacan la necesidad de fortalecer el sistema nacional de evaluación, mejorar el diseño de las pruebas de logro académico y apoyar la formación permanente de docentes, directores y supervisores en el campo de la evaluación educativa. La estrategia de intervención elegida para el mejoramiento de la calidad de la evaluación, fue la escogencia de los siguientes Resultados y Actividades previstas para su logro:

Resultado 1. Introducida la evaluación integral de centros educativos en Costa Rica

Actividades del Resultado 1:

- Negociación con el Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (IDEA) de España, para obtener los instrumentos (pruebas y cuestionarios) y realizar una evaluación externa de centros educativos, con el Modelo de Evaluación Integral.
- Contextualización de los instrumentos a la realidad costarricense, pilotaje para validar los instrumentos.
- Aplicación de los instrumentos en una muestra de centros, análisis de los resultados y preparación de los Informes de Resultados con miras a su devolución, con la finalidad de que se elaboraran Planes de Mejora para dar respuesta a problemas que los centros definieran como prioritarios.

Resultado 2. Fortalecidas las competencias profesionales de los responsables de la evaluación de logro académico en el sistema y de los aprendizajes de aula.

Actividades del Resultado 2:

- Diseño de un curso on line a cargo de recurso humano especializado
- Capacitación de 25 tutores para la conducción del curso on line
- Capacitación de 400 profesionales del MEP en evaluación educativa a través de su participación como estudiantes en el curso on line.
- Formación de 25 especialistas del Ministerio de Educación de Costa Rica, en calidad de becarios del Posgrado en Evaluación Educativa de la UCR.

Resultado 3. Valorados determinados modelos de gestión de los procesos de evaluación educativa (a nivel macro) en Costa Rica para el diseño de políticas.

Actividades del Resultado 3.

- Invitación a cuatro Expertos extranjeros para que expusieran en un Foro, los modelos de gestión de evaluación educativa utilizados en sus países.
- Incorporar algunas de las características de los modelos expuestos, en la construcción de un modelo de gestión de la evaluación educativa idóneo para Costa Rica.

- Realización de 4 pasantías en España con fines de conocer el modelo de gestión evaluativa de este país, y profundizar en el conocimiento del modelo de IDEA sobre evaluación externa.

Una Comisión interinstitucional integrada por 5 representantes: de la UCR (1) y del MEP (4), se responsabilizó de poner en ejecución el Proyecto. La AECID, designó a un Director de proyectos para la supervisión y asesoramiento. La representante de la UCR, fue designada por el Sr. Ministro, como Coordinadora General del Proyecto, mientras que el MEP designó como representante de la Alta Dirección a la Directora de Desarrollo Curricular.

La evolución del la ejecución del Proyecto se caracterizó por los siguientes momentos y acciones relevantes:

1. El alto nivel de los cargos de los miembros de la Comisión Interinstitucional, en sus respectivas instituciones, originó algunas dificultades de continuidad en sus funciones, que devinieron en una combinación de tareas de conducción, asesoramiento y logística.
2. Se cumplió todo el proceso necesario al logro del Resultado 1, obteniéndose valiosa información para la elaboración de Planes de Mejora de las 38 instituciones participantes.
3. La Comisión coordinó con IDEA para que algunos de sus especialistas capacitaran al personal nacional en la realización de las actividades específicas del Resultado 1. La complejidad y laboriosidad de las actividades fue causa de la extensión del tiempo asignado a la ejecución del Proyecto.
4. El evento final de este proceso lo constituyó el Taller de Devolución de Resultados al que acudieron directores y directoras de las 38 instituciones educativas participantes en la evaluación externa. Se considera que este taller no es suficiente para capacitar a directores y directoras en la interpretación de los Resultados y facilitar a su vez la devolución a los centros.
5. No se consideró la propuesta programada de hacer uso de recurso nacional para el diseño del curso on line y su puesta en ejecución. Se optó por una búsqueda en el mercado que no tuvo éxito, sea por la escasa pertinencia de las ofertas o por su alto costo.
6. La Maestría en Evaluación Educativa ejecutó tres de los cuatro semestres de su Plan de Estudios, Los estudiantes se incorporaron en diversas actividades del Proyecto.
7. Se llevó a cabo el Foro sobre sistemas de gestión de la evaluación educativa, con los expertos invitados. No se elaboró el Modelo de Gestión de Evaluación

Educativa para Costa Rica, pues el Foro con los expertos de los países invitados aportó elementos a debate nacional pero no era el procedimiento adecuado para lograr su creación. Sin embargo, la contribución de los expertos fue de gran utilidad para profundizar en el tema y en las posibilidades de mejora del sistema de evaluación educativa costarricense.

8. Al término del Proyecto, todos los actores involucrados en el PROEVE reconocen su pertinencia y logros alcanzados, y se plantean la necesidad de una segunda fase para seguir creando las condiciones de ampliación del Modelo de Evaluación Integral de Centros, dada su pertinencia y relevancia para apoyar el mejoramiento de la calidad de la educación en escuelas y colegios.

III. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

El análisis de la información se realizó utilizando un conjunto de criterios de valoración, sugeridos en los Términos de Referencia de la consultoría. A continuación se registran los resultados de este análisis.

3.1. En relación con la Coherencia

En el documento del Proyecto se verifica un significativo alineamiento del PROEVE con los acuerdos y experiencias internacionales sobre el uso de la evaluación educativa integral como proceso para establecer la equidad y calidad de la enseñanza y aprendizaje. El PROEVE está igualmente alineado con las orientaciones y líneas de acción del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación (MECE-AECID), así como con los esfuerzos realizados por la CECC en el campo de la promoción y conformación de sistemas nacionales de evaluación de la calidad de la educación en el área centroamericana y de su Agenda Regional de Educación en donde el tema de evaluación educativa tiene relevancia.

En el ámbito nacional es posible identificar un alto grado de coherencia del PROEVE con esfuerzos específicos que se vienen realizando en este campo, desde el anterior gobierno. La mayoría de los miembros que conforman la Comisión Interinstitucional, opinan que el surgimiento del proyecto tiene sus antecedentes enraizados en importantes debates sobre el tema, cuales son el Acuerdo Nacional por la Educación, promovido por la anterior administración, y por la Comisión Nacional de Evaluación nombrada por el actual Consejo Superior de Educación, para estudiar el problema. De hecho, algunos de los integrantes de esa Comisión, posteriormente fueron designados por la Viceministra Académica para conformar la Comisión de PROEVE (Oficio del 31-1-07). Entre estos antecedentes se señala además, la Evaluación realizada por la Universidad de Costa Rica sobre las Pruebas Nacionales de Bachillerato solicitada por

el Consejo Superior de Educación y entregada al entonces Ministro, Manuel Antonio Bolaños, en marzo del 2006.

El debate promovido por la Comisión del CSE ha encontrado armonía con las posteriores discusiones. En tal sentido, los miembros de la Comisión Interinstitucional de PROEVE afirman que el Proyecto retomó el debate ya iniciado. Se señalaron puntos como la disgregación de los responsables de la evaluación educativa, en el MEP, en dos instancias diferentes, la importancia de la evaluación curricular, la evaluación de los aprendizajes, la evaluación de centros y la meta evaluación.

“Se señaló también la necesidad de una instancia nacional, de un instituto adjunto al Ministerio pero, donde este no tuviera injerencia política. También se analizó la importancia de la evaluación integral del centro educativo, diagnóstica, que no se quedara en aspectos cognoscitivos y procedimentales sino que trascendiera al aula y ganara al centro educativo” (Cx2).

Para reafirmar estos antecedentes y su ligamen con el Proyecto, el mismo entrevistado señala que “un antecedente significativo fue el trabajo de la Comisión del CSE; allí se produjo un importante documento que sirvió para formular PROEVE” (Cx2).

La coherencia externa en el momento de la formulación del Proyecto, estuvo en alguna medida debilitada al no considerar propuestas y experiencias existentes en el país. En este sentido se puede señalar la posición del CONARE que recomienda

... establecer un sistema nacional de evaluación independiente del Ministerio de Educación Pública (del Ministro o Ministra y de sus subalternos). Debe servir de mecanismo de control de calidad y cubrir todos los procesos de evaluación de la educación nacional, considerando los insumos, los procesos y los resultados. Por delegación, en algunos casos el MEP podrá ejecutar algunos procesos evaluativos, bajo la supervisión del Sistema Nacional de Evaluación, sujetos a la valoración externa de sus procedimientos y buenas prácticas. (Barahona y Rojas, 2006, p.97)

Igualmente, no fueron considerados como insumos de la propuesta los procesos de evaluación institucional promovidos y apoyados por el Instituto Tecnológico de Costa Rica, en algunos colegios técnicos del país.

El esfuerzo que viene realizando desde el 2003, la actual Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, en la constitución de un Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad aunque presenta un enfoque diferente a las propuestas arriba mencionadas, se ejecuta en cumplimiento de una normativa oficial. Esta condición ameritaba su análisis para encontrar puntos comunes, considerando que el objetivo general de PROEVE, pretendía el mejoramiento de la calidad educativa en Costa Rica.

El documento del Proyecto contiene los elementos suficientes y propios de una propuesta de intervención elaborada mediante el marco lógico. Sin embargo se evidencian las siguientes debilidades que atentaron contra la coherencia interna:

En cuanto a los resultados esperados, en concordancia con los objetivos, el Resultado 1 presenta una formulación poco precisa. Sus indicadores de logro especifican su verdadero alcance.

Del análisis de la formulación de los Resultados 2 y 3, se puede deducir que ambos son complementarios del primero y a la vez que convergentes para lograr el cambio propuesto. El Resultado 2 apunta a lograr conocimiento, adhesión y dominio técnico en los docentes y miembros de Comités de Evaluación de los centros, para apoyar y viabilizar la puesta en ejecución del modelo, a la vez la capacitación de recurso humano para el acompañamiento, asesoría y monitoreo en las instancias regionales y en los centros escolares. La estrategia propuesta para diseñar y poner en ejecución el curso on line, es realista y viable, dado el recurso humano nacional para formular el curso y la existencia de plataformas virtuales en el país y en Centroamérica. Igualmente, la formación de personal técnico del MEP (25 funcionarios), mediante una selección que toma en cuenta su formación, interés y puesto de trabajo en el campo evaluativo, está respaldada ampliamente en la continuada y calificada experiencia del Posgrado en Evaluación Educativa de la UCR.

La formulación del Resultado 3, posee coherencia, en relación con las discusiones y propuestas que se han venido planteando desde diferentes instancias nacionales. Por ejemplo, algunos miembros del CSE afirman que en sus discusiones se ha planteado en reiteradas ocasiones “la creación de una instancia con autonomía, para el manejo de la evaluación. Una instancia autónoma del MEP, pero dependiendo del CSE” (A1).

Este Resultado 3 presenta una formulación muy ambiciosa, dado que pretendía que a partir de modelos extranjeros, se podría incidir en la formulación y toma de decisiones sobre políticas en el campo de la gestión de la evaluación educativa. Se esperaba que a partir de los aportes de los tres expertos invitados “quedaría definida una propuesta a ser editada en un documento y presentada ante el CSE y ante las autoridades regionales para su aprobación” (Documento de PROEVE, p. 19).

Las actividades incluidas en la estrategia de ejecución del Resultado 3, no son suficientes para diseñar la estructura y funcionamiento de un modelo de gestión evaluativa y para su aprobación por las autoridades. La experiencia indica que los cambios en enfoques y prácticas evaluativas, requieren de procesos complejos de transformación que no se pueden concretar en el tramo de ejecución de un Proyecto de corta duración.

La Matriz de Planificación del Proyecto, considerada en el marco lógico como un instrumento orientador de la ejecución presenta algunas debilidades, entre ellas:

-se incluyen indicadores para un Objetivo General cuyo logro rebasa largamente el período de ejecución del Proyecto.

- El Objetivo Específico no corresponde al alcance real del Proyecto, en cuanto el Resultado 1 se proponía introducir la evaluación integral de centros. En opinión de los evaluadores este Resultado sería requisito previo para “fortalecer y perfeccionar la evaluación educativa integral en Costa Rica” (PROEVE, p. 20),
- Se mantiene la formulación laxa del Resultado 1, y sus indicadores cuantitativos no incluyen la cantidad de centros de la aplicación de las pruebas y cuestionarios.
- El Resultado 2 no incluye indicadores cualitativos para el curso on line.

Pese a las debilidades verificadas en la matriz lógica, el documento del Proyecto refleja aciertos en su coherencia interna tales como los siguientes:

- La identificación de 3 Resultados complementarios y convergentes en función de apoyar al país en la introducción de un enfoque innovador en las prácticas evaluativas costarricenses, al propiciar la incorporación de la evaluación integral de centros. En perspectiva esto puede contribuir a una transformación sustancial en la cultura evaluativa del país.
- El planeamiento de una estrategia de innovación evaluativa que se concreta en una acción en el nivel de los centros escolares, al tiempo que desarrolla un debate en la Alta Dirección del MEP y en el CSE, lo que se complementa con la formación de recurso humano.

En síntesis, el Documento del Proyecto explicita una significativa coherencia externa, al alinearse de manera óptima con las orientaciones internacionales sobre la calidad educativa y la evaluación como estrategia de mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje. La coherencia del Proyecto se extiende a su inserción en el marco de los esfuerzos regionales de la CECC/SICA con el apoyo financiero y técnico de MECE-AECID, para promover sistemas de evaluación educativa. Igualmente el Proyecto armoniza con políticas educativas costarricenses tales como la concepción de “centros educativos de calidad” como ejes de la educación costarricense, y la conversión de pruebas de promoción de grado, en pruebas diagnósticas, donde la evaluación integral de centros se constituye en un valioso aporte.

3.2. En relación con la Pertinencia

El PROEVE muestra, desde la fase de diseño, una alta pertinencia de los resultados esperados y gran relevancia en la escogencia de su campo de acción. Ambos aspectos son concordantes con los temas del debate nacional sobre evaluación educativa, generado desde el Acuerdo Nacional por la Educación y continuado por la Comisión Nacional de Evaluación nombrada por el CSE. La opinión de algunos funcionarios participantes en esta fase, permite afirmar que aunque ésta no fue participativa, sí se consideraron las necesidades y problemas referidos a la evaluación educativa, la

opinión de autoridades del MEP y de expertos en este campo. Ejemplo de ello es la siguiente expresión

Con el propósito de precisar el campo de acción del proyecto, el grupo de expertos tomó en cuenta los siguientes elementos: interés del Posgrado en Evaluación Educativa de la UCR, por llevar a la práctica la evaluación de centros escolares; oportunidad para la formación en evaluación de los maestros y profesores en servicio, porque en opinión de uno de los planificadores ésta es una formación muy deficiente. Se sugirió para ello incorporar un curso virtual diseñado y ejecutado por un grupo de graduados de la Maestría, que son funcionarios del MEP. La siguiente cita muestra el interés de incorporar en este proceso al recurso humano calificado y con experiencia en este campo:

“Me interesaba que fuera diseñado por aquellas personas que viven el día a día y que miran el reglamento desde una perspectiva más amplia. También me interesaba la creación de una base teórico-política para el mejoramiento de las pruebas” (D2).

También la escogencia del campo de acción es de alta relevancia para el mejoramiento de la calidad de la educación en Costa Rica, pues su intervención se enfoca en la superación de una de las carencias del sistema educativo costarricense, que incide notablemente en su eficacia, cual es el enfoque de evaluación educativa centrado en la medición del rendimiento académico.

De las opiniones antes expuestas y de la revisión del documento, en cuanto a sus antecedentes en el país, se puede verificar la pertinencia, oportunidad y relevancia de la escogencia del tema. Igualmente, el debate sobre la situación de la evaluación y algunas de las estrategias propuestas por la Comisión del CSE, fueron incorporados en el diseño, a partir de lo que se puede catalogar como un estado de la cuestión, realizado por dicha Comisión.

El diagnóstico, considerado en el Marco Lógico como un proceso sistemático de indagación para alimentar el árbol de problemas y priorizar las áreas de intervención, no se realizó. Sin embargo, el juicio de expertos y la realimentación producto del debate de la Comisión Nacional de Evaluación, se refleja en el documento, en donde se presenta un listado de los principales problemas detectados (PROEVE, apartado 5.3, p13).

En conclusión, al hacer referencia en forma específica a cada Resultado esperados, se reafirma la alta pertinencia del Proyecto en relación con las necesidades y demandas de hacer cambios sustanciales en el enfoque y prácticas de la evaluación educativa imperantes en Costa Rica. En este sentido, la evaluación integral de centros constituye sin duda el aporte de mayor relevancia del Proyecto, puesto que propicia una estrategia

que rebasa la medición del rendimiento, a la vez que concreta la política del CSE de lograr centros educativos de calidad.

El curso on line propuesto para complementar la formación especializada significaba la amplia cobertura de capacitación en un corto plazo, para asesores regionales y comités de evaluación, ligados directamente con la práctica evaluativa, Igual relevancia se le puede asignar al proceso de formación de recurso humano altamente calificado, por intermedio del Posgrado en Evaluación Educativa.

La pertinencia del Resultado 3 tiene sustento en la necesidad de continuar un debate sobre la necesidad del cambio en el enfoque de las pruebas nacionales y en los estilos de gestión de la evaluación educativa. Resulta así, de alta pertinencia seguir esclareciendo las contradicciones del actual enfoque y prácticas evaluativas, que hacen descansar las debilidades del sistema en los estudiantes y no en la calidad de la oferta.

3.3. En relación con la Eficiencia

Una decisión oportuna en la etapa previa a la formulación del Proyecto, se evidenció en los contactos realizados con el Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo de España (IDEA), para explorar las posibilidades de apoyo de este Instituto al proyecto en gestación (Archivos PROEVE. Anexo 3). Las gestiones de la AECID fueron claves para lograr concretar estos enlaces: AECID-MEP-IDEA. Existía, además, la experiencia de los Centros de Fe y Alegría, en Colombia donde se estaba aplicando el modelo IDEA, bastante parecido a lo que se proyectaba en Costa Rica.

A continuación se describen las dinámicas propias de la ejecución del PROEVE, considerando el funcionamiento de la Comisión Interinstitucional en lo relativo a la toma de decisiones, así como a la ejecución de las actividades previstas para la obtención de los resultados programados, rescatando los aciertos y obstáculos que favorecieron o entorpecieron la aplicación de las estrategias definidas para su ejecución.

Como punto de partida se identifica una cierta autonomía de la Comisión con respecto a su ubicación jerárquica en el MEP y a sus líneas de coordinación, considerando su conformación con representantes de la UCR, de la AECID y en su mayoría, de las dos instancias del MEP responsables de procesos evaluativos. Esta condición de autonomía, en opinión de algunos de sus miembros, favoreció la eficiencia en la toma de decisiones.

“La Comisión no depende totalmente del Ministerio, sino que el MEP está representado. La Comisión rinde resultados al CSE para que tome la decisión como hicimos el lunes al rendirle resultados del PROEVE al CSE” (C3).

A la vez, el liderazgo de la Directora de la Maestría en Evaluación Educativa de la Universidad de Costa Rica, así como su vinculación al Consejo Superior de Educación

(CSE) como miembro de esta instancia, ameritó su escogencia por parte de la Alta Dirección del MEP como Coordinadora General del PROEVE; esta situación favoreció la autonomía en la gestión de las actividades. La Comisión se completó con funcionarios de alto nivel del MEP, todos ellos con responsabilidades en el campo de la evaluación educativa: la Directora de Desarrollo Curricular, el Director de Gestión y Evaluación de la Calidad; una representante de esta dependencia, un representante del Dpto. de Evaluación de los Aprendizajes y el Director del Dpto. Planes y Programas del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez.

Diversos movimientos internos de personal, en los que influyó la reestructuración del MEP, propició que una de las instancias orgánicas del MEP, de mayor afinidad con el objetivo y resultados del PROEVE, no quedara representada. De igual forma los altos cargos de los miembros de la Comisión, repercutieron en el cumplimiento de sus tareas, lo que afectó la eficiencia en el cumplimiento de la programación de los diferentes componentes.

“Al comienzo las reuniones fueron poco fluidas por la necesidad de que sus miembros debían de compatibilizar sus tareas del cargo administrativo con las exigencias de tiempo del Proyecto” (C2).

Pese a las fuertes cargas laborales propias de sus altos cargos, los miembros de la Comisión comienzan a ejercer sus funciones de conducción del Proyecto, incluidas las operativas y logísticas. La Viceministra Académica es consultada en todas las decisiones importantes. El Director del Programa Mejoramiento de la Calidad de la Educación, de la AECID, realizó un constante acompañamiento al Proyecto en su ejecución y ofreciendo perspectivas sobre una segunda fase.

Se mantuvo una periodicidad razonable en las reuniones, aunque hubo períodos donde la toma de decisiones fue afectada por cambios no controlables por la Comisión. Las actividades del pilotaje, y posteriormente las de aplicación de pruebas y cuestionarios en 38 centros educativos, comprometieron a sus miembros en trabajo directo de terreno y debieron asumir tareas logísticas en diferentes oficinas de las instancias representadas. Esta situación se describe de la siguiente forma

“No se previó la vorágine que iba a originar la aplicación de pruebas. El trabajo académico pasó a ser casi relegado, en algunos momentos, por la parte logística. Mucho recargo para algunos miembros. En el caso de la Directora del Posgrado y la Directora de Desarrollo Curricular, les era difícil involucrarse en el trabajo operativo y administrativo. El Director del Proyecto tuvo un papel preponderante, pues considerando su rol, asumió tareas operativas” (C2).

Sin embargo, pese al recargo de trabajo operativo, y al cumplimiento de las funciones propias de sus cargos, algunos miembros de la Comisión no plantearon ante las instancias respectivas, la necesidad de apoyo logístico. Esta situación, si bien demostró la adhesión a los objetivos del Proyecto y el compromiso de estos funcionarios, por

lograr que el PROEVE se comenzara a enraizar en los centros, dejó al descubierto la falta de previsión de las exigencias operativas y logísticas, las que se duplicaron al aumentarse la cobertura de 16 a 38 centros. La generosa entrega de tiempo, disposición y asunción de éstas tareas del Director, es muy bien valorada por los miembros de la Comisión.

“Siempre faltó tiempo porque teníamos todas las labores de nuestros departamentos Faltó la parte logística, tener una oficina, un departamento, el equipo de cómputo para utilizar el SPSS, unas dos o tres personas ayudando a empacar. Como Comisión hubo mucho compromiso de todas y todos. Hubo una buena orientación, siempre se supo hacia donde iba el Proyecto” (Cx2)

La Eficiencia en el logro del Resultado 1: Introducida la evaluación integral de centros educativos en Costa Rica.

En el marco de la estrategia planteada, a continuación se registran las opiniones que evidencian un alto grado de eficiencia en el logro de este Resultado.

La Comisión utilizó como referente la secuencia de actividades planteada en el documento del Proyecto (pp. 15-16), la cual refleja una ruta lógica para concretar el proceso de evaluación integral de los centros.

La validación de los instrumentos hecha inicialmente por la Comisión, deriva en decisiones para adecuar las pruebas y cuestionarios a la realidad costarricense. Según los entrevistados, estas tareas requirieron alto rigor técnico y demandaron mucho tiempo.

“Se tomaron decisiones para contextualizar las pruebas mediante un Taller de asesores nacionales y regionales. En este proceso las pruebas de inglés y matemáticas se reformularon manteniendo el mismo constructo, originándose pruebas nuevas. En el área socio-afectiva se hicieron cambios en el vocabulario, con el apoyo de una orientadora y una psicóloga” (C2).

“Las exigencias del Modelo de Evaluación Integral de Centros para buscar “qué dice la comunidad educativa, en un proceso que va del discurso a la práctica, demandó un pilotaje para hacer un ejercicio de adaptación, lo que requiere no sólo asegurarse de la congruencia de los instrumentos en cuanto a su contenido y objetivos, sino revisar y resolver la pertinencia del vocabulario” (C2).

Este proceso de validación, contextualización, pilotaje y aplicación de pruebas y cuestionarios, desafió la capacidad técnica y la eficiencia de la Comisión, demostrando su condición de profesionales especialistas en este campo y de flexibilidad para introducir ajustes a la programación establecida. A continuación se registran algunas expresiones ilustran este proceso:

“La AECID mostró amplitud para realizar los ajustes a la propuesta original. Para realizar estos cambios se compraron los derechos de autor” (C2).

“Fue un proceso muy arduo de negociación con IDEA, de inversión alta en tiempo. Se logró luego de negociaciones a alto nivel que cedieran los derechos

para una eventual adaptación o reproducción de los instrumentos, lo que es un valor agregado” (C2).

“La Comisión dictaminó que las pruebas requerían ser contextualizadas antes del pilotaje, pues las de Matemáticas, Inglés y Español no correspondían a la realidad costarricense, y no tomaban en cuenta los programas de estudio. Esto requirió un proceso muy serio de validación con asesores de las regiones y docentes” (Cx2).

“Ahora tenemos una tarea muy grande. Cómo lo vamos a seguir. Cómo lo vamos a implementar. Cómo vamos a poner la información a disposición de todo el mundo. Ahora sigue la institucionalización y decisión del uso que se va a dar a los instrumentos. El Proyecto es una base para seguir trabajando” (A2).

Este laborioso y agotador proceso se consideró como un valor agregado por cuanto en Costa Rica, hasta la fecha no se cuenta con instrumentos que valoren integralmente el funcionamiento de los centros educativos.

Para la capacitación del Equipo que iba a responsabilizarse del análisis de los datos y de la elaboración de los Informes, se realizó un taller. Al respecto, algunos de los participantes opinaron que el taller no rindió los frutos esperados en relación con la adquisición de competencias para hacer el análisis requerido.

“Considero que, en términos generales, el diseño del taller fue aceptable, pero se pudo sacar más provecho, porque muchos de los y las participantes no tenían conocimientos del Programa SPSS. Esto dificultó un poco la dinámica del mismo”.

“La conducción del taller pudo ser mejor si se hubiera realizado de manera más práctica”.

“Se dieron problemas de falta de claridad en las explicaciones relacionadas con procedimientos específicos del análisis de datos. Se recomienda una mayor coherencia entre la estructura de los instrumentos y la conformación de la base de datos para garantizar una mayor validez de la información” (GFE).

Considerando la importancia del Taller para elaborar los informes evaluativos que son necesarios para la formulación de los planes de mejora, la Comisión no tomó las decisiones oportunas para obtener un mejor provecho de los recursos invertidos en esta actividad. Algunos de los participantes en este taller recomiendan que, con el propósito de lograr un mayor aprovechamiento de estos procesos de capacitación, seleccionar muy bien las personas que participarán en los talleres, mediante un diagnóstico de sus conocimientos previos, para definir la profundidad con que se abordarán los temas. Se señala la necesidad de un conocimiento y análisis previo de los cuestionarios, para una adecuada conformación de la base de datos (GFE).

Sobre la capacitación para devolver los resultados, se consideró de mucha utilidad el taller ejecutado por Elena Martín, el que se valoró en los siguientes términos:

“El taller de Elena Martín fue de mucha utilidad, pues se trataron los temas del ingreso a la institución, la negociación, la devolución. Lo más importante fue la

organización para el Plan de Mejora. En este taller participaron los que eventualmente harían devolución de resultados” (C2).

Para concretar la estrategia de la evaluación integral de centros, se contó con el acompañamiento sistemático de IDEA, lo que se considera un aporte valioso a la conducción eficiente de las actividades del Resultado 1. Conviene señalar que pese a los esfuerzos realizados, no se logró estabilizar un equipo para recolección de datos, la elaboración de los informes y devolución de resultados.

“El equipo de trabajo se debió establecer desde el inicio, con una secuencia y participación constante, para conocer todo el proceso. Me hubiese gustado participar en todo el proceso, ya que el aprendizaje no es el mismo con una participación aislada” (GFE).

En relación con el Taller para elaborar los Informes de Devolución de Resultados, se evidencia una estrecha relación del Resultado 1 con el Resultado 2, en lo que respecta a la formación de los estudiantes de la Maestría. Algunos de ellos, que participaron en el grupo focal, aportaron los siguientes comentarios:

“En esta ocasión se me dio un grupo de gráficos para realizar la interpretación, lo cual fue valioso porque compartí con otros compañeros la discusión sobre las interpretaciones, pero creo que faltó mayor dirección y lineamientos de cómo interpretar y redactar dichos resultados”.

“Creo que no se dieron lineamientos claros de cómo deberían ser las interpretaciones. Los modelos estaban incompletos, faltó un poco más de orden, de directrices y de formas de interpretación de los gráficos; no se llegó a conclusiones ni recomendaciones”.

Otro aporte significativo de IDEA en apoyo al cumplimiento de la programación, fue el curso “Evaluación de Centros en Educación Preescolar”, impartido por la Licenciada Gema Paniagua Valle, Asesora de Educación Infantil del Instituto de Evaluación IDEA, España, efectuado del 10 al 14 de marzo del 2008, en el Instituto Costarricense de Educación Radiofónica (ICER) en San José. Dicho curso contó con la participación de tres Asesoras Nacionales y 20 Asesoras Regionales de Educación Preescolar del país, así como de 14 docentes de Educación Preescolar de las regiones educativa de: San José, Guápiles, Liberia, Desamparados, Pérez Zeledón, Puriscal y Puntarenas. Dicha actividad fue coordinada por el director de Proyecto de AECID con la Jefa del Departamento de Preescolar del MEP, a solicitud de la Directora de Desarrollo Curricular. En opinión de la Jefa del Departamento de Educación Preescolar, la actividad fue exitosa, tanto por el número de participantes y representatividad de las regiones educativas involucradas, así como por lo innovador del modelo evaluativo.

En consecuencia existe interés y disposición para solicitar que esta especialista retorne al país para continuar con las acciones de capacitación y asesoramiento, y aplicar la evaluación integral de centros, en Jardines de Niños anexos e independientes de Educación Preescolar del país. Se considera que la presencia de la Señora. Paniagua

es condición sine qua non para continuar con este proceso de implementación y acompañamiento técnico en la segunda fase del Proyecto. El Departamento, dispone actualmente de recurso humano y apoyo logístico para continuar con el desarrollo, consolidación y brindar sostenibilidad al Proyecto.

La segunda actividad surgida del curso fue la creación de la comunidad virtual, con el propósito de realizar la consulta y validación de los instrumentos elaborados por las participantes para la evaluación de los centros en el país. Finalizada dicha tarea, no se le ha dado continuidad.

Una valoración de la ejecución del Resultado 1, permite evidenciar que el documento del Proyecto no previó su complejidad y laboriosidad. Esto se refleja en las demandas de la Comisión para la ampliación de recursos financieros y de tiempo, suficientes para realizar las actividades programadas. Pese a estas debilidades de programación, se lograron concretar todas las actividades, constituyéndose éstas en un aprendizaje continuo, de los integrantes de la Comisión y de otros profesionales involucrados, entre ellos, funcionarios del MEP y estudiantes de la Maestría. La eficiencia de la Comisión estuvo a la altura de este Resultado que se considera el eje del PROEVE.

La Eficiencia en el logro del Resultado 2: Fortalecidas las competencias profesionales de los responsables de la evaluación del logro académico en el sistema y de los aprendizajes en el aula

La eficiencia en el Resultado 2 se vio afectada en lo que corresponde al Curso on line, por la cantidad de tareas que exigió el Resultado1 Los miembros de la comisión afirman

“fue uno de los resultados que se fue posponiendo, pues nos consumió mucho tiempo el proceso de validación de pruebas. Se pensó que sólo era analizar las ofertas, seleccionar y hacer la contratación y salir. Cuando nos volvimos a acordar, lo retomamos y se hicieron consultas con varias editoriales, se llegó a la conclusión que no respondían a las exigencias de formación y capacitación requeridas y que eran bastante onerosas” (C2).

Este mismo informante señala que luego, ante la valoración aportada por uno de los miembros de la Comisión, de que había recibido un curso sobre evaluación de los aprendizajes de la OEI, el cual era de calidad. Por lo tanto se acuerda hacer negociaciones de alto nivel para lograr que el curso se ejecutara en Costa Rica. El Informe del pasante en la sede del Curso, Argentina, confirma su alta calidad, tanto en contenido, metodología y flexibilidad de la plataforma, así como lo oneroso. Las negociaciones para disminuir el costo aprovechando la plataforma de la CECC, y validarlo en el país para luego extenderlo a Centroamérica, tampoco tuvieron éxito.

Lo ejecutado en relación al curso on line, sustituye lo planificado en documento del Proyecto (p. 17), evidenciando una omisión en un importante componente de este

Resultado, desatiendo la posibilidad de emplear el recurso nacional previsto para su ejecución.

En cuanto al otro componente de este Resultado, que preveía la formación de 25 especialistas en evaluación educativa, sólo están participando 12 funcionarios del MEP en la Maestría de la UCR. Además conviene señalar que se evidenció la falta de un mayor aprovechamiento del PROEVE, especialmente de las actividades del Resultado1, para fortalecer la formación teórico-práctica de todos los estudiantes en el modelo de evaluación integral de centros.

La Eficiencia en el logro del Resultado 3: Valorados determinados modelos de gestión de los procesos de evaluación en Costa Rica, para el diseño de políticas.

Se verificó eficiencia en la realización de dos de las actividades previstas, entre ellas la visita de expertos de España, Colombia, México Chile, quienes expusieron los modelos de gestión de la evaluación educativa de sus países, mediante un Foro. La otra actividad programada se concretó mediante las pasantías en España.

Las actividades referidas al diseño de la estructura y funcionamiento de un modelo de gestión, así como su presentación ante las autoridades, no se llegan a concretar, tal y como se planificaron. (Ver Matriz del Proyecto, p. 20). Algunos de los miembros de la Comisión, externan al respecto las posibles interferencias:

“El Resultado 3 era muy idealista y con un fuerte componente político Esto generó frustración al no concretarse, y como antecedente de una frustración semejante, está la creación y corta vida del CENEDU (1997-1998)” (C1).

“El marco de referencia del PROEVE nos llevó a pensar en un Instituto para tratar de que no hubiera instancias relacionadas con evaluación, tomando decisiones por separado y se pudiera establecer políticas claras a mediano y largo plazo, lo cual resulta inviable en la actualidad” (Cx2).

“La creación de un modelo de gestión de la evaluación educativa para Costa Rica, autónomo, no tiene mucha fuerza, sí hay claridad y un ambiente muy propicio para generar transformaciones. Pero que sea como de afuera a corto plazo, no es posible” (C4).

“La idea de una instancia externa al MEP ya fue propuesta desde CONARE y también promovida desde la Maestría de Evaluación Educativa de la UCR. Parece difícil que en el momento actual el Ministro tome una decisión de esta trascendencia” (A1)

El manejo eficiente de la estrategia de este Resultado se vio afectado por cuanto su naturaleza política requería de un proceso de maduración mayor que el tiempo de ejecución del PROEVE y también de la consideración de las propuestas y experiencias existentes en el país.

3.4. En relación con la Eficacia

Considerando que la eficacia se define como la concreción oportuna, suficiente y consistente de los objetivos y resultados programados, se presenta cierto grado de dificultad para su adecuada valoración, por cuanto faltó claridad en estos como líneas orientadoras del Proyecto. El Objetivo General no corresponde a una intervención específica del campo evaluativo, e igualmente, el Objetivo Específico se dirige a fortalecer y perfeccionar la evaluación educativa integral en Costa Rica, pese a que se reconoce en la justificación del Proyecto, que éste enfoque y práctica educativa son inexistentes en el país.

Los resultados esperados y planteados en el documento del proyecto (p.14), de acuerdo con las opiniones recogidas reflejan un resultado desigual de cada uno de ellos y un mayor esfuerzo y dedicación al primer resultado relacionado con la evaluación integral de centros. Al respecto y valorando globalmente los logros, se afirma que

“los logros son dispares por los intereses de las personas involucradas en su ejecución; considera que el desarrollo fue irregular. Un logro concreto en el R1, es haber tomado el centro educativo como eje del cambio, y en el R3, los insumos ofrecidos al CSE para apoyar la toma de decisiones que llevaron a algunos cambios en el modelo de evaluación costarricense(D1).

La eficacia lograda en la consecución del Resultado 1, que se orientaba a introducir la evaluación integral de centros en Costa Rica, se verifica, en primera instancia, en los miembros de la Comisión Interinstitucional, de acuerdo con las siguientes opiniones

“La Comisión se constituyó como un equipo que desarrolló una experiencia valiosa y de empoderamiento del modelo, incluyendo algunos estudiantes de la Maestría.” (C1)

“Una Comisión con un componente académico valioso que es fundamental para el sistema educativo costarricense, por cuanto seguimos muy afectados por la parte de medición. Hay que abrir espectro hacia la evaluación integral” (C3).

“se dio un cambio de mentalidad por el modelo de evaluación al incorporar el componente socio-afectivo, el metacognitivo y la comunidad educativa. Más que rendición de cuentas, tener en cuenta la voz del centro; elementos novedosos en las prácticas evaluativas de Costa Rica”.

“Una experiencia valiosísima en la validación y contextualización de pruebas, análisis de datos, elaboración de informes; un valor importante que se adquirió.”(C2)

Como una segunda instancia de proyección de este Resultado 1, se puede mencionar el Departamento de Evaluación de los Aprendizajes donde se enriqueció la formación de los funcionarios que participaron en todas las capacitaciones. Se les dio un enfoque más cualitativo que contribuyó a ampliar su visión, y a entender que la evaluación de los aprendizajes no puede estar desligada del resto del proceso educativo. Esta

proyección se extendió a los asesores del nivel central del MEP que fueron invitados al Taller de Resultados de la Evaluación de Centros Educativos. De la exposición de informes se evidenció, en el análisis de resultados, que de todas las dimensiones, la evaluación tiene la mayor debilidad.

Consultados los directores de escuelas y colegios asistentes a este taller, mediante una encuesta, se obtuvieron opiniones que evidencian una actitud positiva para la elaboración de los planes de mejora, pero, a la vez, demandan un asesoramiento y capacitación para la elaboración de los mismos:

“Necesitamos capacitación para una buena elaboración y ejecución de los Planes de Mejora”, “Estamos en un proceso de evaluación del Plan Operativo Anual que va a facilitar incorporar los Planes de Mejora”, “Hay mucha viabilidad por la unión de la comunidad educativa”, “Se trata de mejorar lo deficiente a partir de los resultados de las pruebas”.

Los directores también valoran positivamente el modelo de evaluación integral de centros, en los siguientes términos:

“El Taller aporta insumos muy importante sobre el Plan de Mejora”, “Es excelente pues propicia la autonomía de los centros, la participación y el necesario liderazgo para mejorar el centro”, “Será necesario seguimiento y apoyo”, “Le permite al Director visualizarse como un ejecutivo, un función que tiene autoridad y autonomía para actuar”.

El PROEVE evidenció alta eficacia al poner en marcha un proceso que se concretó en el desarrollo de un conjunto de acciones técnicas que lograron la adaptación de las pruebas y cuestionarios y su aplicación en 38 centros educativos, superando la cantidad de los 16 centros programados para la realización de la evaluación externa. Este proceso se constituyó en un aprendizaje que incluyó a estudiantes de la Maestría, así como a asesores y docentes del MEP

Con respecto al Resultado 2, no se logró diseñar y poner en ejecución el curso on line, de significativa importancia para la formación y capacitación de recurso humano en el campo de la evaluación educativa, mediante una propuesta de amplia cobertura. La ganancia se concretó en la valoración de la oferta de la OEI.

El otro Componente importante para el logro de este resultado fue la propuesta de incluir 25 funcionarios del MEP en la Maestría de Evaluación Educativa de la UCR, de los cuales 12 personas están concluyendo su proceso de formación.

Al hacer referencia al R2, un miembro de la Comisión afirma, con respecto a la Maestría

“son estudiantes que tienen un valor agregado diferente al que han tenido otros. Participaron algunos de ellos en aplicación de pruebas, construyeron y analizaron informes. Fueron partícipes en los talleres” (C3).

En el Grupo Focal llevado a cabo con los estudiantes de la Maestría, para valorar la incidencia del PROEVE en su formación, se recogieron algunas opiniones que reflejan un escaso aprovechamiento del PROEVE como espacio de formación,

“Las conferencias fueron a un nivel muy informativo que no propiciaron ninguna retroalimentación al debate en los diferentes cursos”.

“No sabía que este Proyecto era parte de la Maestría como tal. Al principio entendí que nos iban a formar a todos para ayudáramos a que este proyecto fuera un éxito. Pensaba que íbamos a participar en todas las etapas”.

“La información que hemos tenido del PROEVE ha sido muy informal. me he enterado más del Proyecto como funcionario del MEP que como estudiante de la Maestría. En ningún curso hemos tenido actividad o tarea que tenga que ver con el Proyecto”.

“Si hay un proyecto relacionado con la evaluación de centros, que es parte de nuestro objeto de estudio y si es una experiencia concreta en nuestro país, ¿cómo es que nosotros, siendo estudiantes de la Maestría, no hemos analizado esa propuesta de evaluación en ninguno de los cursos?”

La relación de todos los estudiantes de la Maestría con las actividades del PROEVE se ha dado en las conferencias y conversatorios. De ellos el mejor valorado, ha sido la visita del señor Gilbert Valverde, por cuanto sus aportes estaban muy ligados a los temas en estudio.

En cuanto a la eficacia del PROEVE en relación con el Resultado 3, se logró desarrollar un debate a partir de exposiciones de expertos en la realización de un Foro, al que acudieron directivos del MEP y representantes del CSE. Existen opiniones controvertidas sobre los aportes de este debate a las decisiones sobre política evaluativa. Entre las valoraciones positivas están las siguientes:

“La participación de países con experiencias innovadoras, viene a promover la unificación de varias instancias del MEP encargadas de la evaluación educativa, una de ellas con mucho poder” (D3).

“Las exposiciones de los expertos nos muestran que hay puntos en común, pero que estamos a 30 años luz de la parte evaluativa de la educación y de los aprendizajes. Nosotros somos los únicos que por un examen recargamos al estudiante la responsabilidad del sistema. La prueba no es lo malo sino los propósitos, criterios y usos que tienen esas pruebas. Hay coincidencia de la visita con la discusión que se da en el CSE con respecto a las pruebas de Noveno y Bachillerato. Pienso que la sesión académica con ellos ayudó a clarificar la toma de decisiones al respecto” (C2).

“Esto de conocer otros modelos que también benefició a los miembros del CSE, me parece que fue un aporte importante para la toma de decisiones, con respecto a las pruebas de 6º y de 9º, para que se volvieran pruebas diagnósticas. Dio más elementos para que los miembros del CSE pudiera darle más apoyo a Don Leonardo” (C4).

“Fueron importantes las opiniones de los expertos, pero con anterioridad ya veníamos discutiendo el tema, y como educadores, tenemos nuestra propia experiencia y opinión hecha, al respecto” (A1)

Pareciera que el propósito, expresado en el documento del Proyecto, de constituir un ente gubernamental autónomo, que gestionara la evaluación educativa en el país (Ver Documento del Proyecto, p.19), a partir de las expresiones de los expertos invitados, generó reacciones que no se alineaban con lo programado en el Resultado 3.

“Las altas autoridades no hemos considerado entre nuestras prioridades la constitución de un ente autónomo o separado del MEP. Esta ha sido una propuesta que se manejó siempre desde la Maestría en Evaluación. Tenemos demasías cosas que mejorar en evaluación como para ponernos a crear una instancia externa. Los expertos contribuyeron a que nosotros no estuviéramos de acuerdo en el Instituto. Además, nuestro conocimiento de PISA, LLECE, nos había afirmado en nuestras posiciones, y ya eran una intencionalidad de las autoridades desde el comienzo de su gestión” (A2).

La pasantía a España generó insumos importantes en la Alta Dirección para apoyar las estrategias de mejoramiento de la calidad de la gestión de la evaluación educativa. Se valoró reafirmar el conocimiento acerca de PISA y de otros aspectos de la gestión evaluativa. En este sentido fueron significativos los aprendizajes logrados por las pasantes, quienes opinaron de la siguiente manera:

“Se adquirió conocimiento de los procesos del Ministerio de Educación y Ciencia, y sobre el enfoque evaluativa en España (C3)

“Este proyecto para mí ha sido muy importante; la experiencia ha sido muy bonita y el modelo me parece muy novedoso y completo” (GFE).

“Conocimos el sistema de evaluación de España; ellos no pueden divulgar los resultados, la autonomía no es total. El Presupuesto se los da el MEC. Ellos tienen un Consejo Científico, y yo estoy promoviendo que la Dirección de Evaluación. y Control de la Calidad tenga su Consejo Científico. Ya estoy contactando especialistas” (A2).

En conclusión, la eficacia evidenciada en el logro de los propósitos esperados en el Resultado3, se verificó en cuanto posibilitó alimentar con nuevas perspectivas el debate sobre los modelos para la gestión de la evaluación educativa, ya iniciado en el país.

3.5. En relación con la Sostenibilidad

Al término del Proyecto, dados los niveles de logro de los Resultados, se puede concluir que la sostenibilidad del Modelo de Evaluación Integral de Centros, no ha alcanzado la sostenibilidad suficiente. Los niveles de apropiación de la propuesta no se han generalizado en todas las instancias orgánicas del MEP. La formación del recurso humano especializado, necesario para asesorar y sostener la institucionalización del Modelo, es todavía insuficiente.

Se pueden identificar avances en la creación de condiciones para la sostenibilidad, verificables en la existencia de los informes de resultados entregados a los directores, y en sus manifestaciones sobre su interés en la elaboración de Planes de Mejora. Existe igualmente un avance en la apropiación del enfoque teórico-metodológico del Modelo, que alcanza un grupo pequeño de funcionarios y especialistas, todavía no suficiente, para un manejo apropiado de su concreción.

Lo anterior justifica un nuevo esfuerzo de cooperación técnica y financiera, para continuar desarrollando las condiciones de sostenibilidad en todas las instancias orgánicas del MEP, a fin de lograr una apropiación del enfoque y prácticas nuevas, prioritariamente en los centros educativos.

La creación de condiciones de sostenibilidad está ligada al rol de promoción, asesoramiento, capacitación y otros procesos técnicos, que se diseñan y ejecutan desde un nivel orgánico especializado, en el MEP. Esta condición no existió durante el desarrollo del Proyecto.

3.6. En relación con la Replicabilidad

Lo exitoso de la evaluación integral de centros, concretada en España, que culmina con la elaboración y puesta en ejecución de planes de mejora, hace posible su réplica en un conjunto de centros educativos costarricenses, con las adaptaciones del caso. El desarrollo de una cultura evaluativa de la educación, en las comunidades de España, es uno de sus logros de mayor relevancia, con el acompañamiento y apoyo del Ministerio de Educación y Cultura, y el asesoramiento técnico de IDEA.

En el caso del Proyecto que se evalúa, su replicabilidad en otros espacios locales y regionales, no es todavía posible. En primer lugar porque el punto de llegada, cual es la puesta en ejecución de los Planes de Mejora, no se ha concretado. Replicar el Proyecto exige, además, de un soporte institucional, regional y central, que asesore, monitoree y valore las acciones de evaluación externa de los centros educativos y de su mejoramiento institucional, para asegurar las condiciones exitosas necesarias que posibiliten su extensión.

Partiendo de los logros alcanzados por el PROEVE, sería posible el desarrollo de las condiciones necesarias y suficientes para planificar su progresiva réplica a nivel nacional.

IV. SÍNTESIS VALORATIVA

Con el propósito de destacar los más significativos productos de la acción del proyecto, así como aquéllos factores que interfirieron en la ejecución, y el horizonte de posibilidades para la continuidad de acciones de expansión del modelo de evaluación

integral de centros, se registra a continuación una síntesis valorativa de los principales logros, obstáculos y proyecciones.

4.1 LOGROS

- La escogencia del campo del Proyecto y la selección del modelo de Evaluación Integral de Centros, constituyen respuestas significativas en cuanto responden a las necesidades y demandas de cambios sustanciales en los enfoques y prácticas evaluativas de la educación costarricense.
- Los procesos de validación, contextualización, pilotaje en 16 centros, así como la aplicación de las pruebas y cuestionarios en 38 centros, lograron un importante aprendizaje y un efecto de toma de conciencia de la existencia de capacidades nacionales para construir instrumentos propios, entre los funcionarios y especialistas involucrados en estos procesos.
- La riqueza del enfoque y estrategia metodológica del Modelo IDEA propició un convencimiento de la necesidad de cambios en los enfoques evaluativo y curricular, en la dirección concretar una cultura de la evaluación integral, centrada en la persona y no en el contenido, a la vez que integra dimensiones institucionales y socioculturales.
- La formación de recurso humano altamente calificado para apoyar la extensión de la evaluación integral de centros, así como los cambios anteriormente mencionados, constituyen logros relevantes, que se concretan en la formación de 17 nuevos especialistas en evaluación educativa.
- Las exposiciones de los expertos invitados para presentar sus modelos de gestión de la evaluación educativa, contribuyeron a profundizar una discusión ya iniciada en el país, enriqueciéndola con nuevas perspectivas y experiencias.
- La pertinencia y consistencia del modelo de evaluación integral de centros, la formación de un grupo inicial de especialistas en este enfoque, la positiva disposición de los directores y directoras de centros educativos a la puesta en ejecución de planes de mejora, generó una importante tendencia de continuar estos esfuerzos en la ejecución de una segunda fase.

4.2 OBSTÁCULOS

Los entrevistados consideraron como obstáculos, las debilidades o vacíos en la planificación del proyecto, así como determinadas dinámicas de las instituciones participantes, que dificultaron, retrasaron o impidieron los resultados esperados. Se han agrupado considerando las siguientes dinámicas institucionales:

Planificación y coordinación con el MEP

- Del análisis de la etapa de diseño, se desprende que faltó precisar el alcance de los objetivos y de los logros esperados, así como definir las líneas de coordinación interinstitucional.
- Algunos funcionarios del MEP aluden a que el enfoque prevaleciente en el quehacer del Departamento de Evaluación de los Aprendizajes, centrado con mayor énfasis en la medición, debilitó la participación e involucramiento de este departamento en el R1.
- La falta de armonización entre la propuesta de logro del Resultado 3, las intencionalidades políticas de la alta dirección del MEP, y la no consideración del camino recorrido por el MEP y otras instancias en la búsqueda de un sistema nacional de gestión de la evaluación, dificultó un mayor logro del R3.

Gestiones de la Comisión Interinstitucional

La Comisión estuvo integrada por especialistas de reconocida solvencia profesional en el campo evaluativo, pero hubo dificultades en convocar a sus miembros por los cargos de jerarquía y responsabilidades laborales. Igualmente la falta de apoyo logístico, demandó de algunos de ellos, la inversión de mucho esfuerzo y tiempo en realizar tareas operativas. No se contó con el apoyo logístico necesario.

Previsión de recursos

La contextualización de las pruebas consumió mucho tiempo, más de lo previsto. También en los procesos de pilotaje y aplicación, se presentaron problemas logísticos, de convocatorias, de distancias y factores climáticos que retrasaron y dificultaron la ejecución de las acciones programadas.

La búsqueda de ofertas en el mercado, para el curso on line, requirió acciones, tiempo e inversión no previstos, y a la postre no se concretaron en logros.

Comunicación y negociación con centros educativos

La mayoría de directores desconocen el procedimiento mediante el cual fueron seleccionados sus centros. Se refieren a ello en los siguientes términos: “Me avisaron por medio de fax”, “Desconozco cómo se seleccionó mi escuela”, “Me comunicaron de la Dirección Regional de Enseñanza”.

Igualmente señalan que no hubo negociación. La tendencia fue avisarles desde el nivel regional o de las oficinas centrales “Me llegó una directriz sin derecho a discusión”, “Había vacío de información, no tenía claro el objetivo”, “Los asesores regionales y de evaluación negociaron los días de la aplicación”, “Me visitó un funcionario de la UCR para explicar la importancia del Proyecto”.

Las expresiones anteriores pueden considerarse como evidencias de que la relación establecida con los centros, no se ajustó a los principios de autonomía, participación voluntaria y decisiones consensuadas, propias del modelo de evaluación integral de centros.

4.3. PROYECCIONES

Las acciones a futuro cobran gran relevancia por cuanto está en marcha un proceso para elaborar, discutir y negociar, con las autoridades de MEP, una segunda fase del PROEVE. Se espera así, fortalecer la proyección formativa del Proyecto y lograr una mayor y más efectiva coordinación con las instancias involucradas en su ejecución.

A continuación se registran un conjunto de sugerencias de los entrevistados, que expresan importantes proyecciones en los siguientes ámbitos:

Modelo de Evaluación Integral de Centros

A partir de la experiencia ganada en el proceso de gestión del Modelo de Evaluación Integral de Centros, los integrantes de la Comisión formulan las siguientes propuestas:

“El pilotaje tiene que hacerse muy despacio, con un trabajo muy fuerte de asesoría y capacitación. Que sean los centros los que asuman su proceso de evaluación diagnóstica e integral. Es necesario crear una cultura evaluadora en los centros” (Cx2).

“El proceso de aplicación de pruebas y devolución de resultados, se debe retomar en una segunda fase, para afinar e incluso trabajar otras variables e incorporar nuevas dimensiones y nuevos ítemes, de acuerdo con la evolución que vaya teniendo el proceso mismo” (C2).

“Otro desafío es cómo mejorar esta información que tenemos hasta ahora. A los informes hay que sacarles más provecho, cruzar más variables, hacer de estos informes un análisis más cualitativo en la segunda fase. Hay que acompañar la devolución a cada centro educativo. (C3)

“La experiencia acumulada en el PROEVE con respecto al tipo de pruebas que aplica IDEA, debe generar una motivación para empezar a construir ese tipo de pruebas en Costa Rica. La Comisión haría una propuesta técnica que vaya más allá de aplicar pruebas de conocimientos” C3

“Generar una nueva cultura evaluativa en los centros educativos para que se quieran incorporar. Ya dimos un salto, hemos subido tres gradas pero nos falta toda la escalera” (C3).

“El PROEVE podría influir para que el Departamento de Evaluación de los Aprendizajes trascienda su actual práctica de atender consultas jurídicas para apoyar la evaluación de aula” (C1).

“Estoy de acuerdo en que se amplíe el Proyecto y que se trabaje bien con los centros educativos. Si van a participar que se les capacite y asesore en la importancia que tiene una evaluación de centros. A las personas de los centros

hay que hacerlas participar, informándoles que hay un proyecto en curso con una evaluación integral” (Cx2).

“Hay que empoderar a las direcciones regionales, y así las instancias nacionales no tendrían que ser tan grandes. Se pueden construir las pruebas y validarlas a nivel regional.”(Cx2)

“En las instancias regionales se debe pensar en asesores regionales fortalecidos para que tomen este proceso y adscritos a la instancia antes mencionada. Las instancias regionales deben participar en el proceso y no sólo como apoyo logístico” (Cx2).

“La capacitación para la aprehensión del PROEVE, en escuelas y colegios, demanda un mayor tiempo. De cara a la segunda fase se debe resolver este problema” (D3).

Formación de recurso humano calificado

En lo que respecta al Curso on line,

“Se debe retomar en la segunda fase de acuerdo con lo descrito en el documento del Proyecto, o contratar a dos técnicos y una persona para virtualizarlo. Yo siempre he dicho que se puede hacer aquí, al igual que el proceso de análisis de los datos” (D3).

“El curso on line, debería ser hecho con la plataforma de la Uladislao Gámez y proyectarlo a nivel centroamericano” (C3).

Para la capacitación de recurso humano se señala:

“La necesidad de incluir en la Segunda Fase del PROEVE, la formación especializada y permanente en el campo de la evaluación, para concretar lo programado en R2 e incorporar al Instituto en cualquier acción de capacitación que surja en la segunda fase” (C2).

“El Ministerio realmente requiere evaluadores. La formación es fundamental, pero acompañando a la Maestría, también deben haber puestos para que esas personas no se pierdan. Hay que profesionalizar la evaluación y esto exige de personas calificadas” (Cx2).

Instancia ejecutora de la Segunda Fase

Uno de los aspectos de mayor preocupación, con miras a una segunda fase, es la estructura orgánica de ejecución, al respecto se sugiere...

“No creo tanto en la Comisión permanente, sino en un director que tenga conocimiento de evaluación. Se deben localizar muy bien las instancias estratégicas de acuerdo con el diseño del Proyecto. Se requiere un director que tenga la visión de ir detectando el recurso humano necesario, según resultados para ir trabajando por instancias. Incluso para que se vayan institucionalizando todas las acciones del Proyecto” (C2).

“Mi recomendación es un equipo con formación evaluativa, psicopedagógica y estadística, un director técnico y una comisión asesora” (D3).

“El PROEVE en su segunda fase, debe ser una instancia independiente, una oficina adjunta a alguna dirección, por ejemplo, a la Dirección Curricular. No puede ser una instancia de “Control de Calidad”, pues dejaría de tener objetividad, por la visión y práctica diferente a la de PROEVE. No elegiría Evaluación de los Aprendizajes, pues debe ser independiente a ambas instancias del MEP” (Cx2).

Entre los aspectos por mejorar, se piensa que

“La dirección del Proyecto debe estar en manos de una persona especialista en evaluación educativa. Establecer un protocolo para que las instancias involucradas funcionen de manera oficial y coordinada, y con un respaldo del jerarca de turno” (C2).

“Tendría que ser una instancia aparte y sobre todo cambiar esa decisión política de tener pruebas con carácter sumativo. Nadie se atreve porque hay mucho control político dentro de esas pruebas” (Cx2).

“Yo no lo ubicaría al Proyecto en una instancia del MEP, puesto que se ahogaría y se perdería” (C3).

Considerando que estas proyecciones surgidas a partir de las entrevistas, se sustentan en el valor de las experiencias y lecciones aprendidas por la mayoría de miembros de la Comisión, los evaluadores las han tomado en cuenta para alimentar sus propias conclusiones y recomendaciones.

V. CONCLUSIONES

- El diseño del Proyecto verifica una **alta coherencia** en relación con las orientaciones internacionales sobre evaluación educativa, la programación del MECE y de la CECC en Centroamérica, así como con la política educativa de los centros de calidad aprobada por el CSE.
- La idoneidad del equipo de expertos en el diseño del proyecto y la posibilidad de recoger el debate y los insumos generados en la Comisión de Evaluación nombrada por el CSE, garantizaron legitimidad política, **relevancia, y pertinencia** al PROEVE. Sin embargo, esta modalidad no favoreció la realización de un diagnóstico exhaustivo, necesario para precisar el alcance de los resultados, la complejidad de las relaciones entre los niveles orgánicos del MEP y la identificación de experiencias en proceso. Entre ellas el esfuerzo del Departamento de Gestión de la Calidad de la Evaluación iniciado desde el 2003, en el MEP, y el del Tecnológico de Cartago, que apuntan a incrementar la calidad de la gestión en los centros educativos, que consideran la implementación de planes de mejora.

- Las estrategias de ejecución definidas en el diseño para el logro de cada Resultado, son, en general, caminos adecuados para garantizar la necesaria **eficiencia**. Esta hubiera sido mayor, utilizando los Grupos de Trabajo previstos para encargarse de la ejecución de las actividades para cada Resultado e incorporando en la ejecución recursos humanos de las instancias regionales.
- La Comisión Interinstitucional como estructura organizativa para ejecutar el Proyecto, verificó **autonomía y liderazgo** en la conducción del PROEVE. Sin embargo, al estar constituida por miembros con cargos de alto nivel, no logró toda la eficacia en el logro de los resultados previstos. Esta estructura organizativa, de naturaleza consultiva y ejecutora, no contempló una unidad operativa con la necesaria logística para ejecutar sus decisiones, lo cual obligó a la mayoría de sus miembros a asumir funciones de esta naturaleza. En tal sentido conviene destacar que pese a las dificultades señaladas, la Comisión encargada de ejecutar el Proyecto, demostró una **eficiencia suficiente** para concretar la mayoría de las actividades programadas.
- La **relevancia** del modelo de evaluación integral de centros, que se introduce con el Proyecto, se manifiesta, por la incorporación del componente socio-afectivo, la meta cognición y la participación de la comunidad educativa en una propuesta evaluativa que rebasa la medición del rendimiento académico como único criterio para determinar el éxito del proceso educativo.
- De acuerdo con la opinión de los directores, la modalidad de los procesos de selección de centros y de negociación para aplicar las pruebas, pudo afectar la **apropiación** del modelo, al contradecir los sustentos teóricos de la evaluación integral, especialmente en lo que corresponde a los principios de adhesión voluntaria, autonomía, participación democrática y consensuada.
- Se verificó una **alta eficacia** en la puesta en marcha de las acciones de contextualización, pilotaje y aplicación de pruebas y cuestionarios, completándose el proceso en 38 centros. Este proceso se constituyó en una valiosa experiencia de aprendizaje, de los miembros de la Comisión, extendiéndose a asesores, docentes y estudiantes de la Maestría.
- Los actuales estudiantes del Posgrado en Evaluación Educativa **han ampliado su proceso de formación** al participar en diferentes actividades organizadas por el Proyecto. Sin embargo, la variedad de líneas de acción del PROEVE, no fue suficientemente utilizada para un involucramiento sistemático y equitativo que les hubiera permitido una mayor apropiación del enfoque teórico y metodológico del Modelo de Evaluación Integral de Centros, sobre todo si la intencionalidad de la

formación era consolidar un equipo técnico que apoyara la sostenibilidad del Proyecto en una segunda fase.

- En lo que corresponde a las pasantías, se destaca la profundización del conocimiento acerca de las pruebas PISA y la modalidad de gestión de la evaluación educativa en España. El otro componente del Resultado 3, permitió alimentar el debate nacional con nuevas perspectivas de modelos internacionales de gestión de la evaluación educativa. Estos logros expresan la **eficacia** en el cumplimiento de este Resultado.
- Al comparar los resultados esperados con los logros, se puede concluir que **están dadas las condiciones de apropiación** del enfoque teórico y de la estrategia metodológica, como para intentar la **replicabilidad** del modelo de evaluación integral de centros; y así lograr una mayor cobertura en instituciones de Primaria y Secundaria. Adicionalmente, con el Taller de Resultados de la Evaluación y Formulación de Planes de Mejora, se concretó un avance importante hacia la consolidación del modelo.
- En el nivel de Educación Preescolar, pese a que el proceso apenas se inició, se dan condiciones idóneas para continuar y consolidar el modelo por el éxito del taller realizado, por la receptividad de las participantes y por las condiciones logísticas e interés de la instancia del MEP responsable del desarrollo curricular de este nivel educativo.
- Se han identificado importantes avances en la creación de condiciones para la **sostenibilidad** del modelo de evaluación integral de centros. Entre estas condiciones logradas se encuentran la existencia de los informes de resultados entregados a los directores y su interés manifiesto para elaborar los planes de mejora.
- La **convergencia de intencionalidades** en relación con el fortalecimiento de la evaluación educativa y el desarrollo de centros educativos de calidad, contribuyó a fortalecer un diálogo que permitió la realización del Proyecto, creando un espacio de relaciones para acordar futuras intervenciones de apoyo de la cooperación española, específicamente para la concreción de una segunda fase que permita dar continuidad a los avances logrados, especialmente en la concreción de los planes de mejora y la progresiva apropiación del modelo.

VI. RECOMENDACIONES

Para la Agencia Española de Cooperación.

- Considerando los desafíos de los proyectos educativos que se dirigen a la transformación de prácticas culturales enraizadas en las dinámicas institucionales, la rigurosidad del Marco Lógico como técnica de elaboración de proyectos, así como la complejidad del campo de evaluación educativa, se recomienda la realización de diagnósticos muy precisos, para identificar las diversas resistencias al cambio, así como los factores aceleradores del mismo.
- Los proyectos socioeducativos, con presupuestos altos, y que se enfrentan a escenarios muy complejos, requieren de una estrategia de planificación muy realista, para lograr que su perspectiva teórica se articule adecuadamente con las prácticas y dinámicas institucionales.
- Es conveniente que los objetivos y resultados de los proyectos de cambio educativo y cultural, se formulen con precisión, para establecer de modo realista el alcance de sus propósitos. A la vez, utilizar indicadores que puedan dar cuenta de avances y logros dentro de los plazos de ejecución previstos. Esto implica que el diseño de los proyectos incluya mecanismos de monitoreo y evaluación formativa.

Para el Ministerio de Educación Pública.

- Se recomienda garantizar una adecuada conducción de los proyectos, mediante una estructura organizativa estable, con una dirección ejecutiva y un equipo técnico, considerando el aporte de las instancias regionales, para garantizar la eficiencia en la utilización de los recursos propios y articulación de los recursos externos.
- Considerada una segunda fase del PROEVE, conviene localizar el Proyecto en la instancia del MEP responsable de la gestión de la evaluación educativa, creando un comité asesor que apoye al ejecutivo responsable y al equipo técnico aportando insumos teórico-metodológicos necesarios para la toma de decisiones. En la conformación del equipo técnico, deberían ser incorporados los recursos humanos formados en el Posgrado de Evaluación Educativa.
- La localización del Proyecto en una instancia especializada del MEP, contribuirá a una mejor coordinación de las políticas y estrategias de evaluación educativa entre la Dirección de Desarrollo Curricular y la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, así como entre las instancias central, regional y de centros educativos.
- Ante la posibilidad de una segunda fase del PROEVE, se recomienda que la institucionalización del modelo de evaluación integral de centros, se ejecute con

apego a sus principios de voluntariedad, autonomía, negociación y participación, para dinamizar la red de receptividad y adhesión a esta modalidad evaluativa

- Continuar la relación con IDEA con la finalidad de obtener la asistencia técnica de una institución que tiene una experiencia calificada en la utilización del modelo de evaluación integral de centros. Lo anterior, considerando que en este proceso, el centro educativo es el protagonista, y que la evaluación es el eje de mejora de la calidad de la educación, en concordancia con la política del Consejo Superior de Educación.

Para el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano

- Conviene mantener el propósito de diseñar por especialistas nacionales el curso on line considerado en la primera fase del PROEVE, y poner en ejecución un Plan de Formación y Capacitación con Módulos semestrales, utilizando alguna de las plataformas virtuales existentes en Costa Rica o en Centroamérica.

Para el Consejo Superior de Educación

- Se recomienda la continuación del debate sobre los modelos de gestión de la evaluación educativa, integrando como temática de discusión las propuestas generadas desde la Maestría de Evaluación Educativa de la UCR, de CONARE, del Instituto Tecnológico de Costa Rica y del Departamento de Evaluación de la Calidad del MEP.

Para el Posgrado en Evaluación Educativa de la UCR

- Aprovechar las actividades de una segunda fase del PROEVE, para integrar a los estudiantes a un proceso de formación ligado a una experiencia concreta de cambio cultural en las prácticas evaluativas institucionales.

VII. BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS

6.1. Bibliografía

- AECID (2006). Fortalecimiento de la Evaluación Educativa en Costa Rica. Documento de Formulación del Proyecto. San José: Oficina Técnica de Cooperación.
- Álvarez, H. D. y otros. (2008). Evaluación educativa: cuatro enfoques. San José: CECC.
- Badilla, L. (2009). La evaluación de centros: riesgos y posibilidades. En: Martín, E. y Martínez, F. (Coordinadores). Avances y desafíos en la evaluación educativa. Madrid: OEI.

- Barahona, M. y Rojas, Y. (2006). *Hacia un modelo educativo para elevar la calidad de la educación costarricense. Una propuesta de políticas, estrategias y acciones*. San José: CONARE.
- Castillo, S. (Coordinador) (2002). *Compromisos de la Evaluación Educativa*. Madrid: Pearson Educación.
- Esquivel, J.M., Montero, E., Sosa, D., Hernández, A. C., Corella, M. I., Fallas, J. (2006). *Evaluación externa de las pruebas nacionales de bachillerato de la educación media*. San José: UCR.
- Goetz, J.P. y LeCompte, M.D. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.
- López, M. (2002). *A la Calidad por la Evaluación*. Barcelona: Praxis.
- López, L. COORDINADOR de Equipo Técnico (1998). *Modelo Europeo de Gestión de Calidad. Caso Práctico de Autoevaluación de un Centro Educativo*. España: Ministerio de Educación, Centro de Publicaciones.
- Marchesi, A. y Martín, E. (1998). *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ministerio de Educación Pública. (s.f.). *Modelo de evaluación de la calidad de la educación y la autoevaluación*. San José, Costa Rica: Departamento de Evaluación de la Calidad.
- Ministerio de Educación Pública y UNESCO (2006). *La calidad de la educación es un asunto de todos*. San José, Costa Rica: Departamento de Supervisión Nacional.
- Programa Estado de la Nación (2005). *Estado de la Educación Costarricense*. San José: CONARE, Primera Edición.
- Retana C. y Esquivel, J. M. (2006). *Indicadores del Estado de la Educación en Centroamérica y la República Dominicana, con especial atención a las líneas del Programa de Mejora de la Calidad Educativa*. San José: CECC-AECI.
- Rivero, J. (2000). *Educación y exclusión en América Latina. Reformas en tiempos de globalización*. Lima: CIPAE y TAREA.
- Ruíz, J. M. (1999). *Cómo hacer una evaluación de centros educativos*. Madrid: NARCEA.
- Sandín, M. (2003). *Investigación cualitativa en educación: fundamentos y tradiciones*. Madrid: McGraw Hill /Interamericana.
- Santos, M.A. (2007). *La evaluación como aprendizaje: la flecha en la diana*. Buenos Aires: Editorial Bonum.
- Simons, H. (1999). *Evaluación democrática de instituciones escolares*. Madrid: Morata.

- Tedesco, J. C. (2004). Igualdad de oportunidades y política educativa. Buenos Aires: Instituto de Planeamiento Educativo de UNESCO.
- UNESCO (2005). *Seguimiento de la calidad de la educación en la Educación para Todos en América Latina y el Caribe. El Imperativo de la Calidad. Informe de Seguimiento. 2005*. París: Ediciones UNESCO.
- Valles, M. (2000). Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: Editorial Síntesis.

6.2. ANEXOS

ANEXO 1

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Evaluación del Proyecto de Fortalecimiento de la
Evaluación Educativa
en Costa Rica

San José de Costa Rica, Marzo 2009

Índice

I. Antecedentes

II. Resumen del proyecto

III. Justificación y razones de la Evaluación del Proyecto

IV. Objeto y Criterios de la Evaluación

V. Tipología de la Evaluación

Evaluación según su contenido.

Evaluación según el momento en que se realizan.

Evaluación según quien las realiza.

Evaluación según las entidades que las promueven.

Evaluación según su temática y objeto.

Evaluación de la Evaluación

VI. Ámbito de la Evaluación y Actores implicados.

a. Dimensiones:

Institucional y reglamentaria.

Sectorial.

Geográfica.

Temporal.

Población beneficiaria.

b. Identificar a los actores implicados en la intervención:

Contrapartes del país socio.

Beneficiarios o principales afectados por la intervención.

Entidad/es financiadoras y/o gestoras.

VII. Características de la Consultoría:

Productos y funciones del consultor/a.

Perfil del equipo de evaluación.

Metodología.

Premisas de la evaluación.

Plazo para la realización de la evaluación.

Presupuesto disponible y forma de pago.

Presentación de la propuesta técnica y criterios de baremación.

ANEXO I

Propuesta de documentos de referencia. Matriz de documentos básicos mínimos para el conocimiento/análisis del Proyecto

ANEXO II

Posibles preguntas definidas para el Proceso de Evaluación

ANEXO III

I. Antecedentes

La ley 23/1998, del 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, establece la necesidad de evaluar los programas y proyectos financiados con fondos del Estado Español, en curso de ejecución y/o finalizados, desde su concepción y definición, hasta sus resultados.

Coherentemente, el plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 establece el compromiso de fortalecer la función de evaluación con el objetivo de aumentar la calidad de la Ayuda Oficial al Desarrollo: "la evaluación de las políticas, programas y proyectos de la cooperación al desarrollo es una de las actividades más relevantes para conocer el funcionamiento, los resultados y los efectos de la ayuda oficial al desarrollo española, [...] debe utilizarse como un mecanismo imprescindible para suministrar información sobre el desempeño y los resultados de una actividad. Es además un instrumento de aprendizaje que permite obtener lecciones para mejorar la actividad evaluada o actividades similares, aspecto fundamental para la gestión y planificación de la ayuda al desarrollo en sus actuaciones presentes y orientaciones futuras"

Antecedentes históricos

La regulación de la evaluación de los aprendizajes en el aula ha sido una preocupación del Consejo Superior de Educación y del Ministerio de Educación Pública desde la década del 50. Esta ha sido regulada, en principio dentro del Reglamento General de Instituciones Educativas, y más tarde a mediados de los años sesenta, con una normativa específica mediante el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. Dicho reglamento ha sufrido cambios constantes, que casi coinciden con los cambios de gobierno. Sin embargo, esta preocupación por la evaluación de los aprendizajes, no se ha hecho acompañar por acciones sistemáticas en los otros campos de la evaluación: como lo son las instituciones educativas, el desempeño docente, la gestión directiva, el currículo, entre otros.

Un campo evaluativo en el cual el país cuenta con una experiencia muy valiosa, es la evaluación del logro académico de los estudiantes. Desde 1986, el país ha mantenido un sistema de medición del logro académico, el segundo de mayor antigüedad en América Latina. Este sistema fue instaurado, a petición del Ministerio de Educación Pública, en la Universidad de Costa Rica y se mantuvo allí hasta 1996. A partir de 1997 y hasta la fecha ha sido administrado por la División de Control de Calidad del Ministerio de Educación Pública.

Contexto y justificación

La evaluación de un sistema educativo es un proceso continuo que rinde cuentas a la sociedad. La evaluación permite la mejora de los elementos curriculares y extracurriculares que intervienen en la práctica educativa ya que ofrece los resultados que sobre su quehacer muestran docentes, estudiantes, padres y centros escolares entre otros. Dichos resultados permiten valorar la eficacia de las políticas educativas

La evaluación no se reduce a la medición de rendimiento escolar, sino que es necesario contar con información relevante sobre el entorno socioeducativo, el desempeño de los docentes, la familia, los centros educativos, las relaciones entre ellos y hacia otros ámbitos del sistema, es decir, la evaluación trasciende el aula.

En el ámbito global

En el *Marco de Acción de Dakar* (2000) se concretan los varios compromisos que los países adquieren, entre los que se destacan aquellos referentes a la evaluación de logros educativos. Específicamente, en el ámbito de la evaluación, el compromiso VI establece que se debe "mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales"(p.8).

En la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos* se recalca no sólo la necesidad de ampliar el acceso a la Educación, sino también la importancia de velar por que la educación brindada a niños y a adultos sea de calidad. Desde luego, promover la calidad supone contar con algún modo de medirla. Por consiguiente, en el último decenio fue creciendo la conciencia de la función que puede desempeñar la evaluación en el mejoramiento de la calidad de la Educación Básica. Si se examinan las conclusiones esenciales de los estudios de evaluación recientes, que comprenden varios importantes proyectos realizados en países en desarrollo de África y América Latina, es posible señalar que las diferencias en términos de logros, dentro de las distintas regiones o países, son a menudo mayores que las que existen entre países. Se demuestra que los datos de evaluación se han utilizado para distribuir, con mayor eficiencia, los escasos recursos, localizando los grupos de población rural y de otra índole que tienen necesidades especiales. Se ha recalcado la necesidad de consolidar la evaluación como un proceso continuo y de establecer una "cultura de seguimiento". También, se señaló como prioridad la

elaboración de un marco conceptual y metodologías para evaluar las competencias prácticas esenciales.

En el *Informe del Estado de Educación Para Todos* (2005) se establece que:

“Los datos de las evaluaciones nacionales e internacionales indican que en un número excesivo de países los niños no dominan las competencias básicas. El bajo aprovechamiento escolar está ampliamente extendido, y los países más afectados por este problema suelen ser los que poseen sistemas escolares endebles desde el punto de vista de la escolarización y los recursos disponibles, como lo demuestran los siguientes ejemplos:

Encuestas multirregionales. Según el Progress in International Reading Literacy Study (PIRLS, 2001), en muchos países son numerosos los alumnos de 4º grado de primaria que poseen competencias limitadas en lectura. En algunos países de ingresos medios como Argentina, Belice, Colombia, la República Islámica del Irán y Marruecos, más de la mitad de los alumnos no alcanzaban el cuartil inferior, es decir la norma internacional. En un estudio del PISA realizado en 43 países, el 18% de los alumnos de 15 años de los Estados pertenecientes de la OCDE -que en su mayoría son países con ingresos elevados - obtuvieron resultados que se situaban en el último de los cinco niveles de capacidad de lectura, mientras que el porcentaje correspondiente a los alumnos de países con ingresos bajos o medios alcanzó un 40%. Los alumnos de zonas rurales y familias desfavorecidas en el plano social y económico son especialmente vulnerables. La relación entre los resultados escolares y la condición social y económica de los alumnos - generalmente evaluada por el nivel de instrucción de sus padres - es sumamente instructiva. Los resultados escolares de los alumnos de países de ingresos medios son inferiores al promedio de los alumnos de los países de la OCDE de condición socioeconómica equivalente, y en varios países importantes -por ejemplo, Indonesia- hasta los alumnos procedentes de las familias más acomodadas obtienen resultados inferiores a los alumnos de los países de la OCDE de orígenes sociales más desfavorecidos. Esto pone de manifiesto que el sistema escolar no es eficaz en sí. Garantizar la calidad y ampliar el acceso ¿Se puede establecer una relación entre las TNE y las puntuaciones obtenidas en los tests? No parece que haya un efecto de compensación recíproco

entre ambas. El problema fundamental estriba en saber cómo lo han logrado los países que combinan la cantidad con la calidad. Las regiones en las que el acceso a la enseñanza primaria se limita a una fracción de la población -África Subsahariana, Asia Meridional y Occidental y algunos Estados árabes- necesitan políticas holísticas para reconstruir sus sistemas escolares, mientras que los demás países pueden dedicarse a tratar aspectos específicos de las políticas de educación, en particular el aprovechamiento escolar o el acceso a la enseñanza de grupos desfavorecidos.

A nivel internacional, los resultados de PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos) muestran entre otras cosas, que la influencia del entorno social, económico y cultural es más importante en los resultados de los estudiantes que el que éstos se encuentren matriculados en determinado tipo de centro. Los resultados de estas evaluaciones han señalado derroteros a los diferentes países que han participado.

En el ámbito Latinoamericano

La posición expresada por Puryear (1997) sobre la baja calidad de la educación latinoamericana, al manifestar que "La calidad de la educación que la mayoría de los niños reciben en América Latina es deficiente. Es particularmente el caso de las escuelas públicas que reúnen a la mayoría de los estudiantes de primaria y secundaria y virtualmente todos los sectores pobres" (p.5), resulta ratificada por el análisis efectuado en diversas instancias y foros internacionales (Comisión Internacional sobre Educación, Equidad y competitividad Económica, 1998 y Cumbre Latinoamericana de Educación Básica, 2001). Los cinco indicadores que sustentan el juicio de este autor son: 1.- Los gastos promedio por estudiante se mantienen muy por debajo de los gastos promedio de los países industrializados. 2.- Las tasas de repetición en América Latina son altas. 3.- Las tasas de estudios completos son bajas. 4.- Los puntajes en las pruebas son bajos según los pocos estudios comparativos que existen. 5.- El rendimiento en Ciencias y Tecnología es débil.

La Comisión Internacional sobre Educación, Equidad y Competitividad Económica (1998), patrocinada por PREAL, para estudiar el problema de la calidad de la educación latinoamericana y proponer recomendaciones de dirigidas al cambio de esta situación, y la Cumbre Latinoamericana de Educación Básica (2001), patrocinada por PREAL y otras agencias, llegan a similares conclusiones y proponen recomendaciones

coincidentes. La primera propone cuatro recomendaciones claves a los gobiernos, educadores, comunidad empresarial, líderes políticos, padres de familia y organismos internacionales, para el mejoramiento de la educación en la región. La primera de esas recomendaciones viene a reforzar el argumento en pro del establecimiento de estándares de calidad para la educación centroamericana y la medición del logro de estos estándares.

Por su parte, la Cumbre Latinoamericana de Educación Básica recomienda:

"Para avanzar en el desarrollo de estándares en la región (Latinoamericana), sería de gran utilidad:... mantener observatorios y promover foros permanentes respecto a tendencias internacionales y obviamente, locales) en lo referente al establecimiento de estándares y sistemas de evaluación de aprendizajes, tanto escolares como extra-escolares". (p. 16).

Respecto al compromiso adquirido en el campo de la evaluación en las conferencias de Jomtiem (1990) y Dakar (2000), los países Latinoamericanos respondieron estableciendo sistemas de medición del logro, Rojas y Esquivel(1998) reportan las características y nivel de desarrollo de estos sistemas.

En el *Informe sobre Educación para Todos* (2005) se describe que en América Latina,

Las evaluaciones realizadas en cuatro países latinoamericanos ponen de manifiesto la existencia de niveles de aprovechamiento escolar insuficientes en grupos numerosos de alumnos, al término de la enseñanza primaria. En Nicaragua (2002), el 70% de los alumnos sólo habían adquirido un nivel "básico" en lengua, y en matemáticas ese porcentaje sobrepasaba el 80%. En Uruguay (1999), los resultados en lengua del 40% de los alumnos del 6º grado de primaria se consideraban "insatisfactorios" o "muy insatisfactorios". En El Salvador (1999), el 40% de los alumnos de 6º grado no alcanzaban un nivel "básico" en lengua, matemáticas, ciencias y estudios sociales. En Honduras (2002), los resultados en lengua y matemáticas del 90% de los alumnos de 6º grado eran "bajos". Un estudio realizado en 12 países por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) demostró, por ejemplo, que en Cuba se daban los más altos niveles de aprovechamiento escolar de los alumnos y las

variaciones más leves en los niveles de educación de los padres (p28).

Algunos países de la región y de fuera de ella cuentan con modelos de medición de logro que pueden servir de guía. Por ejemplo la República de Colombia con la creación, por ley, del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), dentro del organismo que coordina a las universidades estatales. Igual sucede en España con la creación por Ley del Instituto de Evaluación y en México con el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE).

En el ámbito de Centroamérica

En el ámbito regional centroamericano la Comisión Centroamericana de Reforma Educativa, también patrocinada por PREAL, en sus informes sobre la Educación Centroamericana: "Mañana es Muy Tarde, 2000" y "Es Hora de Actuar" argumentan sobre los estándares y la medición del logro de estos y recomiendan el establecimiento y empleo de evaluaciones en los sistemas educativos. En el último informe de esta comisión la cuarta recomendación dice: "Establecer estándares comunes y ampliamente consensuados, así como un sistema unificado de medición de su cumplimiento y la divulgación de sus resultados" (p. 21).

Otro argumento válido para justificar la necesidad sistemas de evaluación para medir el logro de conocimientos básicos es la situación de la economía global y, en particular, la tendencia creciente a establecer tratados de libre comercio. Frente a esta indiscutible realidad, los gobiernos centroamericanos deben continuar cumpliendo con su ineludible obligación de ofrecer una educación de la más alta calidad posible a todos sus ciudadanos, bajo la tesis de que con ciudadanos más y mejor preparados, hay más posibilidades de competir con probabilidades de éxito en los ámbitos de la globalización. Los sistemas de medición del logro contribuyen a este propósito. La preparación de esos ciudadanos competitivos está a cargo, mayoritariamente, de la educación pública; por lo tanto, deben los gobiernos asegurarse de que sus sistemas educativos públicos ofrezcan una educación de excelencia. Dos formas de cerciorarse de que se está logrando una educación de excelencia es mediante la definición de estándares de calidad y de un sistema de medición de su logro, estos son dos elementos fundamentales para alcanzar esa alta calidad posible.

Atendiendo a los últimos resultados de la evaluaciones de aprendizaje, en el 2008 se presentó el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (Serce), donde Costa Rica destacó por

sus resultados. El Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE), iniciativa del LLECE, evalúa el aprendizaje de los niños de 3° y 6° grados de educación primaria de 17 países de América Latina y, además, indaga sobre los factores escolares y sociales que explican el logro de los estudiantes.

En sexto básico, los estudiantes costarricenses se ubicaron en los primeros lugares, superando a países como Chile y Argentina, sin embargo, Cuba ocupó el puesto más destacado.

Costa Rica en Matemáticas logró que los escolares de tercer año básico del país, alcanzaran un rendimiento destacado junto a México y Uruguay, y fueron superados por Cuba. En tanto, que los de sexto básico lograron un puntaje similar a Cuba, México y Uruguay, delante de Chile y Argentina.

Justificación

En la Región Centroamericana

La medición del logro de los estudiantes en los diversos niveles de los sistemas educativos en Centroamérica y la República Dominicana, ha sido una preocupación de los Ministros y Ministras de Educación de estos países. Esta afirmación esta respaldada por diversos hechos:

- La participación de todos los países, menos Honduras, en el segundo estudio (SERCE) que lleva a cabo el LLECE durante el segundo semestre del 2006.
- Los acuerdo tomados por el Consejo de Ministros y Ministras de Educación de la CECC en las últimas reuniones ordinarias. En agosto del 2005, en la X Reunión de Ministros de Educación, celebrada en San Salvador, se tomó el siguiente acuerdo:
- Crear una Comisión Técnica Regional con el propósito de elaborar un proyecto que permita la formación de una Red Regional de Sistemas Nacionales de Evaluación que, en el corto plazo, pueda realizar un estudio comparativo del logro de aprendizajes centroamericano, tomando como base la matriz curricular y banco de reactivos del LLECE.

II. Resumen del proyecto

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) puso en marcha en el año 2006 un proyecto para fortalecer y perfeccionar la evaluación educativa integral en Costa Rica. Con base en este objetivo, el Proyecto se compone de estos resultados:

1- Introducir la evaluación integral de centros educativos en Costa Rica: El MEP ha transmitido su deseo de ampliar los ámbitos de evaluación educativa en el país para no restringirla

exclusivamente a la medición del logro de los aprendizajes. Se ha identificado el modelo español de evaluación integral de centros educativos del Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (IDEA), como un tipo de evaluación acorde a las necesidades del país. Por lo tanto, el proyecto previó la adaptación de los modelos al país mediante la transferencia de la metodología, la formación de los recursos humanos permanentes responsables de realizar estas evaluaciones, el asesoramiento constante de IDEA y la realización de una evaluación "de arranque" y su posterior divulgación.

2- Fortalecer las competencias profesionales de los responsables de la evaluación del logro académico en el sistema y de los aprendizajes en el aula: Se consideró pertinente poner en marcha un curso virtual en esta materia, formar a los tutores on-line y completar la primera promoción de alumnos del curso virtual con 400 egresados. Por otro lado, en el marco de la maestría en Evaluación Educativa que la UCR va a ofrecer desde principios del año 2008 a 25 funcionarios del MEP, el proyecto financiará una capacitación en temas de evaluación educativa.

3- Valorar determinados modelos de gestión de los procesos de evaluación educativa (a nivel macro) en Costa Rica para el diseño de políticas: El proyecto ha ofrecido apoyo para mejorar la futura gestión de los procesos de la evaluación educativa en el país que pudiera estar inspirada en las experiencias ya existentes en países como España (Instituto de Evaluación), México (Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE)), Colombia (Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES)) y Chile (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.). Asimismo, el Proyecto ha realizado cuatro pasantías en España para funcionarios del MEP para conocer los sistemas de evaluación educativa del Ministerio de Educación de España, de las Comunidades Autónomas y de IDEA. El orden de desarrollo de los Resultados comprendía la realización del R1, en primer lugar, del R3, en segundo lugar y, finalmente, del R3.

III. Justificación y razones de la evaluación del proyecto

Para la justificación de la evaluación a realizar, se ha tomado como referencia el "Manual de Gestión de la Evaluación de la Cooperación Española: Aprende a Mejorar" editado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.

Dicho manual manifiesta que El Plan Director tiene como referencia la definición de evaluación del CAD, que presenta la evaluación como "una apreciación, tan sistemática y objetiva

como sea posible, sobre un proyecto en curso o acabado, un programa o un conjunto de líneas de acción, su concepción, su realización y sus resultados. Se trata de determinar la pertinencia de los objetivos y su grado de realización, la eficiencia en cuanto al desarrollo, la eficacia, el impacto y la viabilidad. Una evaluación debe proporcionar unas informaciones creíbles y útiles, que permitan integrar las enseñanzas sacadas en los mecanismos de elaboración de las decisiones, tanto de los países de acogida como de los donantes". (CAD, 1995a, p. 178).

Mediante esta definición podemos señalar algunos puntos relevantes que justifiquen la Evaluación del Proyecto como señala la Cooperación Española, en el sentido de que el objetivo general de la evaluación es el incremento de la calidad de la ayuda, mediante el enjuiciamiento del diseño, la aplicación, los resultados y los efectos de la Política de Cooperación. Además, la evaluación se entiende en la cooperación española como una herramienta encaminada a mejorar la planificación, fortalecer las capacidades de las entidades protagonistas en la gestión de las acciones y facilitar la participación y concertación entre todos los actores implicados. Por ello, la importancia de la Evaluación del Proyecto PROEVE de cara a que la evaluación sea un instrumento que favorezca el aprendizaje y la mejora del proceso evaluado.

Es fundamental recoger en esta justificación que la evaluación no representa la última acción a desarrollar tras terminar un proyecto o acciones. De esta forma, consideramos relevante iniciar un proceso de evaluación durante el transcurso del Proyecto con la finalidad de que represente un instrumento de aprendizaje para los actores implicados, aun cuando el proyecto tenga en desarrollo algunas de sus actividades. Con esta evaluación también se pretende establecer las pautas necesarias para el diseño de una II fase del Proyecto PROEVE, con la finalidad de consolidar los modelos e instancias generadas a partir de la I FASE, fundamentalmente:

- a) Al Ministerio de Educación Pública de Costa Rica responsable de la evaluación educativa
- b) Al modelo de evaluación integral de centros educativos
- c) Al modelo de formación de evaluadores a través de un curso virtual.

IV. Objeto y criterios de la evaluación

Evaluación del *Proyecto de Fortalecimiento de la Evaluación Educativa en Costa Rica (PROEVE)* financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y ejecutado por el Ministerios de Educación Pública de Costa

Rica (MEP), la Coordinación Educativa y Cultural Centroamérica (CECC/SICA) y la Universidad Pública de Costa Rica (UCR).

El Objeto es analizar y valorar aspectos relacionados con el diseño y la ejecución del Proyecto así como los resultados que se están alcanzando atendiendo a los siguientes criterios:

- La **coherencia** de la intervención en un nivel interno y externo de planificación. Se analizará la coherencia interna del diseño del programa y su coherencia con los marcos internacionales y nacionales de acción: ODM, Marco de acción de Dakar, Plan Director de la Cooperación Española, Estrategia Nacional de Educación y el Programa Regional MECE.
- La **pertinencia** de los objetivos y su grado de consecución; así como la articulación del Programa con la fase anterior; Adecuación de los resultados y los objetivos de la/s intervención/es al contexto en el que se realiza.
- La **eficiencia** se refiere a la medida del logro de los resultados en relación con los recursos que se consumen; esto es, la búsqueda de una combinación óptima de recursos financieros, materiales, técnicos y humanos para maximizar los resultados.
- La **eficacia** mide el alcance del objetivo y los resultados de la actividad en una población beneficiaria y en un período temporal determinado, sin considerar los costes en los que se incurre para obtenerlos.
- La **sostenibilidad** referente a los factores que afectan a la viabilidad del Proyecto: políticos, económicos, institucionales, socioculturales (atendiendo especialmente a los componentes de equidad de género y de uso de nuevas tecnologías)
- Otros criterios (alineamiento, armonización, apropiación, replicabilidad y cobertura)
- Complementariamente se analizará la estrategia de colaboración AECID/MEP y la actuación de la AECID en el marco del conjunto de las diferentes Agencias de Cooperación involucradas en el sector.

V. Tipología de la evaluación

a. Evaluación según su contenido:

Siguiendo las directrices de la Cooperación Española en materia de Evaluación de Proyectos de Cooperación para el Desarrollo, se pretende desarrollar una evaluación integral, rompiendo de esta forma con una concepción tradicional de la evaluación sólo centrada

en los resultados. La Enfoque Integral de la Evaluación trata temas referentes a la evaluación del diseño, proceso y resultados que conforman el proyecto.

b. Evaluación según el momento en que se realiza:

Al tratarse de un Proyecto que en la actualidad se está ejecutando, se ha optado por realizar una evaluación intermedia. Dicha evaluación se realiza en el desarrollo del intervención. Esta evaluación puede estar condicionada por un requerimiento administrativo que podrá conducir a una segunda fase del Proyecto.

c. Evaluación según quien la realiza:

Se trata de una evaluación dirigida por el evaluador o evaluadores externos responsables de la misma. La AECID supervisará y orientará la labor realizada por el/los evaluador/es externo/s. Por lo tanto, La AECID revisará todo el diseño y ejecución de la evaluación y el informe final generado por el/los evaluador/es.

d. Evaluación según las entidades que la promueven:

Analizando el número de entidades que intervienen en el Proyecto y en la evaluación a desarrollar (MEP, UCR, CECC/SICA Y AECID) distinguiremos un tipo de evaluación Conjunta, ya que el Proyecto PROEVE se desarrolla con la labor de un conjunto de entidades que deben participar en el proceso evaluativo ofreciendo insumos al evaluados/res externo/s para realizar el proceso evaluativo.

e. Evaluación según su temática y objeto:

Se considera que analizando la temática y el objeto del Proyecto a evaluar, la evaluación más oportuna es la de instrumentos operativos, ya que se centra en aspectos referentes a la ejecución de la intervención (pertinencia, eficacia, etc.) Dicha evaluación puede retroalimentar la gestión del propio Proyecto y ser transferidas a otras intervenciones similares.

f. Evaluación de la evaluación:

Al tratarse de un Proyecto de Evaluación, consideraríamos este trabajo como una actividad de metaevaluación.

VI. Ámbito de evaluación y actores implicados

a. Dimensiones:

En este apartado se identificarán las dimensiones más relevantes de la intervención:

Dimensión institucional y reglamentaria

Es importante señalar en este punto que se ha creado una comisión interdepartamental en el MEP responsable de coordinar las acciones del proyecto:

- Departamento de Desarrollo de Planes y Programas en el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano. MEP.
- Departamento de Evaluación Educativa. MEP.
- Departamento de Control de Calidad Educativa. MEP.
- División de Desarrollo Curricular. MEP.

El Ministro de Educación de Costa Rica designó como Directora del Proyecto por parte del MEP a Leda Badilla (Directora del Sistema de Estudios de Postgrado en Evaluación Educativa).

La Administrador de los fondos es la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA).

Entidades colaboradoras:

Instituto de Evaluación de Ministerio de Educación de España (Asistencia técnica), Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (IDEA) de España (Asistencia técnica).

Dimensión sectorial

Este Proyecto interviene en el sector Educación. Señalar que el Proyecto tiene el respaldo del MEP y la UCR.

Dimensión geográfica

Territorio de intervención se centra en Costa Rica.

Dimensión temporal

- El Proyecto PROEVE tiene como duración: 18 meses
- FECHA INICIO: 07 de marzo de 2007
- FECHA FINALIZACIÓN: 07 de junio de 2009, teniendo en cuenta la solicitud de una prórroga de 9 meses a partir de septiembre de 2008.

Población beneficiaria

A nivel de dirección de políticas:

- El Consejo Superior de Educación, compuesto por el Ministro de Educación, dos Ex-Ministros de Educación, un representante de la UCR, un representante de las asociaciones magisteriales, un representante de la Educación Primaria y un representante de la Educación Secundaria, dispondrá de información e insumos para la toma de decisiones.

A nivel de ejecución técnica:

Los departamentos del MEP beneficiados son:

- Dpto. Desarrollo Curricular.
- Dpto. de Evaluación de los Aprendizajes.
- División de Control de Calidad. Departamento de Evaluación: el proyecto les proporcionará de herramientas para mejorar su desempeño en desarrollo curricular
- Asesorías nacionales y regionales: el proyecto fortalecerá sus competencias a través de la formación on-line
- El antiguo Centro Nacional de Didáctica (CENADI), actual Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano.
- 25 funcionarios seleccionados (provenientes de distintos departamento y divisiones del MEP) formados a nivel de postgrado en evaluación.

A nivel de centros escolares:

- Directores de los centros educativos.
- Profesores Presidentes de los Comités de Evaluación de los centros.
- Toda la comunidad educativa (alumnos, padres y profesores) de los centros educativos de preescolar, primaria y secundaria a través de la realización de una evaluación externa piloto.

b. Identificar a los actores implicados en la intervención:

1. CONTRAPARTES DEL PAÍS SOCIO

El equipo que conforma la dirección del Proyecto (Comisión constituida por especialistas en Evaluación Educativa tanto del Ministerios de Educación Pública de Costa Rica como de la Universidad Pública de Costa Rica).

2. BENEFICIARIOS O PRINCIPALES AFECTADOS POR LA INTERVENCIÓN

Este punto se ha tratado anteriormente. Los beneficiarios se concentran en los siguientes departamentos del MEP:

- Dpto. Desarrollo Curricular.
- Dpto. de Evaluación de los Aprendizajes.
- División de Control de Calidad. Departamento de Evaluación: el proyecto les proporcionará de herramientas para mejorar su desempeño en desarrollo curricular
- Asesorías nacionales y regionales: el proyecto fortalecerá sus competencias a través de la formación on-line

- El antiguo Centro Nacional de Didáctica (CENADI), actual Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano.
- 25 funcionarios seleccionados (provenientes de distintos departamento y divisiones del MEP) formados a nivel de postgrado en evaluación.

Con respecto al nivel de centros escolares:

- Directores de los centros educativos.
- Profesores Presidentes de los Comités de Evaluación de los centros.
- Toda la comunidad educativa (alumnos, padres y profesores) de los centros educativos de preescolar, primaria y secundaria a través de la realización de una evaluación externa piloto.

Señalar que con este proyecto se ha fortalecido a la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA), por ello es de gran relevancia tener en cuenta a dicha institución.

3. ENTIDAD/ES FINANCIADORAS Y/O GESTORAS

- La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA): administradora de los fondos.
- Programa Regional MECE (AECID-CECC/SICA)
- Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica.

Señalar que con este proyecto se ha fortalecido a la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA) en cuanto ha aportado la administración y gestión de los fondos y el apoyo de recursos humanos.

Asimismo, señalar por último que el Proyecto se ha articulado con el Plan de Acción de Mejora de la Calidad Educativa y ha contado con la asesoría técnica del Programa Regional MECE.

VII. Características de la consultoría

Productos:

- Plan de Trabajo: Al inicio de la consultoría, el evaluador presentará un Plan de Trabajo detallando las fechas y plazos de las diferentes fases:
 - o Análisis de la documentación,
 - o Diseño de los instrumentos de recogida de datos - Investigación de campo (proponemos 10-12 días para esta fase),

- o Reuniones con el Comité de Seguimiento, -
Elaboración del informe preliminar,
- o Taller para la presentación del informe preliminar,
-Revisión del informe preliminar y
- o Entrega del informe final.

Dicho plan de trabajo será revisado por AECID-MEP-CECC/SICA y UCR, el evaluador añadirá las recomendaciones oportunas si es apropiado par ambas partes.

- Borrador de Informe: Redacción y entrega del Informe borrador de evaluación.
- Documento de Informe final de la evaluación intermedia: El equipo evaluador realizará un informe final de evaluación, que aborde como mínimo todos los aspectos definidos en estos Términos de Referencia.
- Documento de Resumen Ejecutivo del informe final: Conteniendo los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones, que no excederá de las 10 páginas.
- Una presentación en Power Point: Acompañará al informe final y presentará la metodología utilizada para la evaluación, los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Presentación de los resultados

- Presentación del Informe final de evaluación intermedia: El informe final, que incluye el Resumen Ejecutivo, deberá ser presentado en forma digital en Word e impreso (tres copias). El material digital presentado para la AECID, CECC/SICA y la Comisión del Proyecto PROEVE incluirá una presentación en Power Point que recoja los contenidos del Resumen Ejecutivo.
- Difusión de los resultados: Como parte del proceso de devolución de los resultados se realizará un taller de presentación/discusión de resultados de la evaluación a todos los actores relevantes del Programa de Fortalecimiento de la Calidad de la Educación en el Aula (MEP y de la AECID).

Funciones

- Asistir a reuniones de coordinación con el equipo AECID-MEP-CECC/SICA-UCR.
- Presentar y debatir el Informe borrador de evaluación con la AECID.
- Presentar a las autoridades respectivas el Informe Final.

Perfil del equipo de evaluación

- Número deseado de miembros en el equipo de evaluación: 16 2 personas
- Cualificaciones requeridas:
 - o Experto/a en Ciencias Sociales con formación académica y experiencia comprobada en evaluación de proyectos/programas educativos de cooperación para el desarrollo en Centroamérica o América Latina;
 - o Experiencia comprobada en gestión de calidad educativa;
 - o Se valorará poseer un título de maestría o nivel de especialización en el campo de la Evaluación.
 - o Disponibilidad para realizar el trabajo durante el mes de mayo del año 2009.

Metodología

La metodología propuesta por el consultor/a deberá ser participativa y tendente a hacer de la evaluación un proceso de aprendizaje. La información recogida deberá ser siempre validada por los actores y devuelta a éstos. Después de una etapa inicial de trabajo de gabinete se dedicará el tiempo necesario al trabajo de campo y a la validación y devolución de los "hallazgos". Los instrumentos de recogida de datos serán validados antes de su uso por la AECID

Premisas de la evaluación

Durante todo el proceso de evaluación se espera del equipo evaluador ética y profesionalidad en el tratamiento de la información recolectada y resultados obtenidos, así como el respeto del anonimato y la confidencialidad de la información en los casos pertinentes, además de la responsabilidad, integralidad e independencia que debe imperar en un ejercicio adecuado de evaluación.

Plazo para la realización de la evaluación

El cálculo de días/consultor para la realización de la consultoría es de 24 / 25 días, incluyendo al menos 12 días de trabajo efectivo de campo.

Distribución del tiempo sugerida:

- Trabajo inicial de gabinete: lectura información de referencia y diseño herramientas para recoger información: 5 días
- Trabajo de campo en terreno, incluyendo un día de taller de presentación de hallazgos preliminares : 12 días

- Trabajo de gabinete: procesamiento de la información obtenida en terreno y formulación del borrador de informe, 4 días
- Trabajo de gabinete: incorporación observaciones al documento final, 2 días
- Taller de presentación del informe final 1 día (Se realizará solo en caso de que el consultor sea de la región centroamericana por motivos de costos)
- Total día / trabajo consultor/es: 24 días

Presupuesto disponible y forma de pago

Este monto incluye: honorarios profesionales, impuestos, alojamiento, alimentación, viáticos, así como cualquier otro costo en el que pudiera incurrir en el desarrollo de la consultoría, a excepción de la logística para el desarrollo del taller de devolución.

Monto: 6.500 \$us

Forma de pago: 50% finalizada la fase de la investigación de campo - 50% contra entrega del informe final.

Presentación de la propuesta técnica y criterios de baremación

Documentos comprendidos en la oferta:

El/la oferente deberá incluir dentro de su oferta los siguientes documentos:

- Una oferta técnica estipulando la metodología, herramientas, cronograma.
- Una oferta financiera.
- Curriculum Vitae debidamente firmado y fechado, acompañado de una fotocopia de los documentos que evidencien el grado académico y experiencia requerida para la presente consultoría.
- Fotocopia de la cédula si es de nacionalidad costarricense, y Tarjeta de Registro de contribuyente de IVA, si es contribuyente:

Criterios de valoración de la propuesta:

El/la consultor/a será seleccionado/a tomando como base:

- las calificaciones académicas y experiencia mostradas en su Currículum Vitae, congruentes con el perfil requerido;
- la calidad técnica de la propuesta de evaluación.

Las candidaturas serán analizadas por AECID que seleccionará la asistencia técnica más apropiada para el proceso de evaluación.

ANEXO I

Propuesta de documentos de referencia. Matriz de documentos básicos mínimos para el conocimiento/análisis del Proyecto.

Documento	Localización
Marco de acción de Dakar	SG-CECC/AECID
Estrategia Nacional de Educación	MEP
Estrategia de Educación	AECID
Memorando de Entendimiento	SG-CECC/AECID/MEP
Plan director de la AECID	AECID
Documentos de Comisión Mixtas España con Costa Rica.	MEP / AECID
Documentos de formulación	MEP/AECID
POA de la intervención	MEP/ AECID
Documentos de seguimiento del Proyecto	SG-CECC/ AECID
Currículo al servicio de los aprendizajes	MEP
Evaluación al servicio de los aprendizaje	MEP

ANEXO II

Posibles preguntas definidas para el Proceso de Evaluación.

Criterio de coherencia:

¿Se mantiene la coherencia entre los ODM, el Marco Acción de Dakar, la Estrategia Nacional de Educación del MEP?

¿Existe complementariedad entre los objetivos del Programa Regional y los del Proyecto PROEVE?

¿Existe una coherencia interna al nivel del diseño del Proyecto?

¿Se tomaron adecuadamente en cuenta los problemas educativos destacados para la definición de los objetivos del proyecto?

Criterio de Pertinencia:

¿La estrategia de evaluación integral de centro contribuye al protagonismo de los centros educativos? al aprendizaje del aula?

¿La estrategia contribuye al seguimiento de la implementación de los distintos programas educativos?

¿Los procesos de especialización y actualización de evaluadores apoyados por el proyecto responden a las necesidades del sistema educativo nacional?

¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria?

¿El Proyecto fomenta el involucramiento de los docentes, estudiantes, directores y padres de familia en el diseño de compromisos para resolver la problemática identificada por el centro?

¿Se ha delimitado claramente quiénes van a participar en el proyecto, y cómo?

Criterio de Eficiencia:

¿Los recursos proporcionados contribuyen a la obtención de los resultados esperados del proyecto?

¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en los resultados?

Criterio de Eficacia:

¿Contribuyen las pruebas a la mejora de la práctica docente en el aula?

¿Contribuye este modelo de evaluación educativa en el fortalecimiento del planeamiento institucional?

¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?

Criterio de sostenibilidad:

¿Podrán los evaluadores, en su número actual, responder a las necesidades de la totalidad de centros escolares del país en cuanto a la implementación de la propuesta?

¿Los procesos de especialización y actualización responden a las necesidades de formación de los técnicos de evaluación?

¿El Proyecto ha resultado efectivo para desarrollar las bases de la Evaluación Integral de Centros Educativos?

Criterio de Apropiación:

¿Las relaciones de cooperación AECID-MEP contribuyen al logro de los objetivos del Proyecto? ¿En qué medida?

¿En qué medida han participado las instituciones locales en el diseño de la intervención?

Criterio de Alineamiento:

¿Se han tenido en cuenta las estrategias y programas de desarrollo del país socio?

¿La intervención incluye medidas específicas para fortalecer las capacidades de las instituciones locales? ¿Se ha logrado?

¿En qué medida las entidades ejecutora y donante de la intervención han sido transparentes con las instituciones y los socios locales?

ANEXO III

Modelo de guión de Informe

Como se ha indicado anteriormente, la asistencia técnica tendrá que entregar al Comité de Seguimiento de la Evaluación, un Informe de Evaluación Final. Siguiendo de forma orientativa el *Manual de Gestión de la Evaluación de la Cooperación Española: Aprende a Mejorar* editado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. Para el Informe Final se sugiere el siguiente guión:

- **Resumen ejecutivo** de la evaluación, que incorpore esencialmente la información contenida en el informe con énfasis particular en los principales resultados, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas.
- **Introducción**, en la que se presente el propósito de la evaluación; las preguntas y los resultados principales; los antecedentes de la evaluación; metodología y enfoque; ámbito de aplicación y limitaciones.
- **Descripción de la intervención evaluada.**
- **Coherencia del programa:**
 - Al nivel externo:
 - En el marco internacional (en relación a los ODM, Marco de acción de Dakar);

- En el marco nacional (en relación con la Estrategía Nacional de Educación);
 - En el marco de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo;
 - En relación con su complementariedad con el Programa Regional MECE de la AECID.
- Al nivel interno:
 - Coherencia interna del marco lógico del Proyecto;
 - Pertinencia de los objetivos.
- **Análisis de la información recopilada**, dando respuesta a las cuestiones y criterios de evaluación establecidos:
 - **Pertinencia del Proyecto:** Articulación del Proyecto con la fase anterior - Adecuación de los objetivos y resultados a las necesidades de los beneficiarios.
 - **Eficiencia del Proyecto:** En relación con los resultados que se están consiguiendo.
 - **Eficacia del Proyecto:** En cuanto a los factores y procesos que afectan el logro de los objetivos.
 - **Sostenibilidad del Proyecto:** Factores que afectan a la viabilidad del Proyecto: políticos, económicos, institucionales, socioculturales.
 - **Otros criterios** (alineamiento, armonización, apropiación, replicabilidad y cobertura)
 - **Resultados** de la evaluación, presentando las evidencias reveladas en relación con las preguntas de evaluación formuladas y las interpretaciones formuladas sobre dicha evidencia.
 - **Conclusiones** de la evaluación, en relación con los criterios de evaluación establecidos y estándares de calidad.
 - **Las lecciones aprendidas** que se desprendan de las conclusiones generales, identifiquen buenas prácticas y que puedan ser extrapoladas a otros contextos más amplios.
 - **Recomendaciones** derivadas de la evaluación que se orienten a la mejora de la intervención evaluada a través de indicaciones específicas que mejoren el diseño, aplicación, procedimientos de gestión y/o resultados e impactos de las actuaciones.
 - **Relación de cooperación AECID / MEP:** En relación al liderazgo efectivo del MEP y a la relación de coordinación con la AECID.
 - **La actuación de la AECID** en el marco del conjunto de las diferentes Agencias de Cooperación, otras instancias oficiales, ONGS, etc.
 - **Anexos**, en los que se deben incluir los TDR, el detalle de la metodología propuesta, las herramientas de recopilación de información aplicadas, entre otros elementos que puedan facilitar la comprensión del proceso evaluativo.

**ACEPTACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIÓN DEL
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA
EN COSTA RICA
(PROEVE)**

El quipo de evaluadores: D. Conrado Mauricio Abad, mayor de edad, de nacionalidad peruana, con n° de cédula de residencia en Costa Rica: 160400137500 y Dña. María Luisa Montenegro Hernández, mayor de edad, de nacionalidad costarricense, con n° de cédula: 1375844, aceptan el total contenido de los presentes términos de referencia para la evaluación del Proyecto de Fortalecimiento de la Evaluación Educativa en Costa Rica (PROEVE), en fe de lo cual firmamos, en la ciudad de San José, el día 14 del mes de abril del año dos mil nueve.-----

Última l línea.-----

D. Conrado Mauricio Abad

Dña. María Luisa Montenegro Hernández

ANEXO 2. HERRAMIENTAS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

2.1. Guías de entrevistas

AECID. Coordinador Regional del MECE

Temas Generadores.

1. Escogencia del campo del Proyecto.
2. Estrategia de formulación y de ejecución del Proyecto.
 - Uso del Marco Lógico.
 - Conformación de Comisión Interinstitucional PROEVE
 - El Documento del Proyecto como instrumento de ejecución.
3. Ejecución del Proyecto
 - Desempeño de la Comisión en su función ejecutora
 - Seguimiento y ajustes.
 - Valoración general del proceso de ejecución
4. Logros, obstáculos y proyecciones

CECC/SICA. Consultor.

Temas Generadores.

1. Escogencia del campo del Proyecto.
2. Estrategia de formulación y de ejecución del Proyecto.
 - Uso del Marco Lógico.
 - Conformación de Comisión Interinstitucional PROEVE
 - El El Documento del Proyecto como instrumento de ejecución.
3. Apreciación sobre el desarrollo y logros actuales.
4. Relevancia del Proyecto en relación con las líneas de acción de la CECC

MEP. Jefe del Departamento de Planes y Programas del Instituto Uladislao Gámez. Miembro de la Comisión Interinstitucional PROEVE.

Temas Generadores

1. Estrategia de formulación y ejecución del Proyecto.
 - Uso del Marco Lógico.
 - Conformación de Comisión Interinstitucional PROEVE

- El Documento del Proyecto como instrumento de ejecución.
2. Ejecución del Proyecto
 - Desempeño de la Comisión en su función ejecutora
 - Supervisión y retroalimentación del proceso.
 3. Relevancia del Proyecto para los Objetivos y funciones del Instituto.
 - En relación con R1
 - En relación con R2.
 - En relación con R3.
 - Aporte del Instituto al Proyecto.
 4. Logros, obstáculos y proyecciones.

MEP. Departamento de Evaluación de los Aprendizajes.

Temas Generadores

1. Estrategia de formulación y ejecución del Proyecto.
 - Uso del Marco Lógico.
 - Conformación de Comisión Interinstitucional PROEVE
 - El Documento del Proyecto como instrumento de ejecución.
2. Ejecución del Proyecto
 - Desempeño de la Comisión en su función ejecutora
 - Supervisión y retroalimentación del proceso.
3. Relevancia del Proyecto para el mejoramiento de la evaluación educativa en Costa Rica.
 - En relación con R1
 - En relación con R2.
 - En relación con R3.
 - Aporte del Departamento al Proyecto.
4. Logros, obstáculos y proyecciones.

Alta Dirección del MEP.

Entrevista al Sr. Ministro

1. Relevancia del PROEVE en la concreción de los objetivos de la política de desarrollo educativo del MEP.

2. Orientaciones del Despacho para el diseño del Proyecto y para definir su estrategia de ejecución.
3. Valoración de logros y proyecciones.

Entrevista a la Sra. Viceministra Académica.

1. Relevancia del PROEVE en relación con el mejoramiento de la calidad de la educación costarricense.
2. Participación de su Despacho en el diseño del Proyecto y en la definición de la estrategia de ejecución.
3. Seguimiento de la participación de los funcionarios del MEP en la Comisión y valoración de logros alcanzados por el Proyecto.
4. Valoración de su visita al Instituto de Evaluación de la Educación de España, en relación con:
 - Ejecución actual del PROEVE
 - Proyección para una segunda fase de este Proyecto.
 - Campos de cooperación técnica a futuro.

Entrevista a Cordinadora del PROEVE

Temas generadores

1. **Escogencia del campo del Proyecto.**
 - Vínculo con el Acuerdo Nacional por la Educación.
 - Aportes de la Comisión nombrada por el Consejo Superior de Educación para analizar el tema de la evaluación educativa en el marco del Acuerdo Nacional.
 - Participación de la AECID y la CECC.
2. **Estrategia de formulación y de ejecución del Proyecto.**
 - a. Pertinencia del empleo del Marco Lógico.
 - b. Representatividad y funcionalidad de la Comisión Interinstitucional
 - c. Suficiencia y consistencia del Documento del Proyecto como instrumento de ejecución.
3. **Ejecución del Proyecto**
 - a. Desempeño de la Comisión en su función ejecutora: funcionalidad de la codirección, autonomía y fluidez en la toma de decisiones, apoyo logístico.

- b. Seguimiento y retroalimentación de las autoridades del MEP y de la AECID a la ejecución.
 - c. Valoración general del proceso de ejecución: cumplimiento de plazos, asignación de recursos, cumplimiento de responsabilidades, coordinación interinstitucional.
4. **Relevancia del PROEVE para los objetivos y metas del Posgrado en Evaluación Educativa en relación con cada uno de los tres Resultados programados en el Proyecto.**
 5. **Valoración general de logros, obstáculos y proyecciones del PROEVE en relación con su incidencia en el mejoramiento de la calidad del Sistema Educativo Costarricense.**

Entrevista a Director del Proyecto

Temas generadores

1. **Transición de Director.**
 - Razones del cambio de Codirección del PROEVE por parte de la AECID
 - Incidencia del cambio en la ejecución.
 - Proceso de incorporación a la Comisión.
2. **Estrategia de formulación y de ejecución del Proyecto.**
 - a. Pertinencia del empleo del Marco Lógico.
 - b. Representatividad y funcionalidad de la Comisión Interinstitucional
 - c. Suficiencia y consistencia del Documento del Proyecto como instrumento de ejecución.
 - d. Reprogramación del Cronograma y fondos adicionales.
3. **Ejecución del Proyecto**
 - a. Desempeño de la Comisión en su función ejecutora: funcionalidad de la codirección, autonomía y fluidez en la toma de decisiones, apoyo logístico.
 - b. Seguimiento y retroalimentación de las autoridades del MEP y de la AECID a la ejecución.
 - c. Valoración general del proceso de ejecución: cumplimiento de plazos, asignación de recursos, cumplimiento de responsabilidades, coordinación interinstitucional (condiciones favorables e interferencias).

4. **Relevancia del PROEVE para los objetivos y metas del Programa Regional de Mejora de la Calidad Educativa (MECE)**, en relación con cada uno de los tres Resultados programados en el Proyecto.
5. **Valoración general de logros, obstáculos y proyecciones del PROEVE en relación con el fortalecimiento de la evaluación educativa en Costa Rica.**
6. **Inserción del Curso de Evaluación de Centros de Educación Preescolar en el PROEVE.**
 - a. Injerencia de la Comisión Interinstitucional en la decisión y programación de este evento.
 - b. Valoración de la ejecución y sus resultados.
 - c. Incorporación de este Componente en la Segunda Fase del PROEVE.

MEP. Dirección de Gestión y Evaluación de la calidad.

Temas Generadores.

Escogencia del campo del Proyecto.

Estrategia de formulación y de ejecución del Proyecto.

- Uso del Marco Lógico.
- Conformación de Comisión Interinstitucional PROEVE
- El Documento del Proyecto como instrumento de ejecución.

Relevancia del Proyecto en relación con las líneas de acción de la Dirección:

- a. En relación con R1: contextualización, pilotaje, aplicación, elaboración de Informes y devolución de resultados.
- b. En relación con R2: complementariedad de las acciones de capacitación del PROEVE con las competencias profesionales del recurso humano existente en la Dirección.
- c. En relación con R3: valoración de los modelos de gestión de los procesos evaluación, para el diseño de políticas (España, México, Colombia y Chile).

Aportes de la Dirección al Proyecto y retroalimentación hacia los procesos de autoevaluación en marcha.

MEP. Dirección de Desarrollo Curricular.

Temas Generadores.

Estrategia de formulación y de ejecución del Proyecto.

- Uso del Marco Lógico.

- Conformación de Comisión Interinstitucional PROEVE
- El Documento del Proyecto como instrumento de ejecución.

Ejecución del Proyecto.

- Desempeño de la Comisión en su función ejecutora: Funcionalidad de la co-dirección, autonomía y fluidez en la toma de decisiones, apoyo logístico
- Seguimiento y retroalimentación de la Alta Dirección del MEP y de AECID en la ejecución.
- Valoración general del proceso de ejecución: cumplimiento de plazos, asignación de recursos, cumplimiento de responsabilidades, coordinación interinstitucional.

Relevancia del Proyecto en relación con las líneas de acción de la División de Desarrollo Curricular:

- a. En relación con R1: contextualización, pilotaje, aplicación, y derechos de autor.
- b. En relación con R2: Gestiones y decisiones, consideración de recursos nacionales
- c. En relación con R3: valoración de los modelos de gestión de los procesos evaluación, para el diseño de políticas (España, México, Colombia y Chile); experiencias nacionales.

Aportes de la Dirección al Proyecto y retroalimentación hacia los procesos de autoevaluación en marcha.

Apreciación sobre logros del Proyecto y proyecciones: valoración general de logros, obstáculos y proyecciones del PROEVE en relación con sus incidencia en el mejoramiento de la calidad del sistema educativo costarricense; posible ubicación orgánica del PROEVE a futuro.

MEP. Departamento de Educación Preescolar **Temas generadores.**

Vínculo de la educación Preescolar con el PROEVE:

- Conocimiento del PROEVE y de sus Resultados
- Valoración del Modelo de Evaluación Integral de Centros
- Pertinencia del modelo para la Educación Preescolar Costarricense

Curso de Evaluación de Centros de Educación Preescolar

- Criterios de selección de instituciones y participantes.
- Pertinencia de los objetivos del Curso
- Estrategia metodológica, contenidos y materiales
- Suficiencia del Curso para ejecutar procesos de evaluación externa de la educación preescolar en Costa Rica

Comunidad Virtual

- Funcionalidad y estabilidad de la plataforma

- Contribución al seguimiento y consolidación del aprendizaje iniciado con el curso

Disponibilidad del Departamento para asumir la evaluación externa de los centros con el modelo IDEA

- Experiencia acumulada en procesos de evaluación en educación preescolar
- Suficiencia de recurso humano, capacidad operativa y apoyo logístico.
- Disposición del Departamento para poner en marcha esta modalidad evaluativa

Recomendaciones a la Alta Dirección del MEP y a la AECID para apoyar la puesta en marcha de evaluación de centros de educación preescolar

2.2. Encuesta a Directores de Centros Educativos

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, está realizando una evaluación de la Primera Fase del Proyecto “Fortalecimiento de la Evaluación Educativa en Costa Rica”. Agradeceremos sus opiniones y sugerencias para este efecto:

Director(a): Marque X Escuela _____ Colegio _____

r

1. ¿Cómo fue seleccionada su institución para participar en el PROEVE?
2. ¿Cómo se dio la negociación para acordar con usted la participación del centro educativo en la evaluación externa?
3. Enumerar algunas acciones realizadas en el centro educativo para la aplicación de pruebas y cuestionarios.
4. ¿Qué viabilidad existe en su centro educativo para formular y ejecutar el Plan de Mejora?
5. ¿Cómo valora los insumos del presente Taller para apoyar el diseño y ejecución del Plan de Mejora?

2.3. Temas Generadores para Grupo Focal

Estudiantes del Posgrado

Aspectos Generales

- Participación en actividades e incidencia en su formación como evaluadores.

- Valoración del Modelo propuesto por PROEVE y su contribución a la cultura evaluativa en Costa Rica

Participación en procesos específicos

- En contextualización: Participación en el pilotaje, capacitación para contextualizar las pruebas, aprendizajes y recomendaciones.
- Aplicación de pruebas y cuestionarios: Valoración del Taller de Análisis de datos, Receptividad de los centros, logística de la aplicación, aprendizajes y recomendaciones.
- Elaboración de Informes y Devolución de Resultados: Capacitación y directrices para esta tarea, procedimientos de análisis e interpretación, estrategia para la devolución, aprendizajes para su formación como evaluadores

Miembros Consejo Superior de Educación

Temas generadores

1. Conocimiento del Proyecto de Fortalecimiento de la Evaluación Educativa en Costa Rica – PROEVE (AECID-MEP-UCR) y seguimiento de la estrategia de ejecución.
2. Relevancia del Proyecto Fortalecimiento de la Evaluación Educativa en Costa Rica – PROEVE, en relación con el mejoramiento de la calidad de la educación costarricense.
3. Decisiones de política para la sostenibilidad de PROEVE como una alternativa para un cambio de la estrategia de evaluación educativa en el Sistema Educativo Costarricense.
4. Valoración de logros y lineamientos de política para la extensión de las acciones del PROEVE.

Anexo 3. Documentos consultados del Archivo del AECID.

FECHA	CONTENIDO
04. set. 06 14. set. 06	Intención de usar el Modelo IDEA en Costa Rica, y organismo externo al MEP para definir políticas en el campo de la evaluación educativa Pagos sobre derechos de autor. 3 pagos (27000 E)
15. set.06 06.12.06	Consultas sobre los pagos Carta del MEP aceptando los requisitos de la subvención y que la CECC sea la administradora de los fondos.
20. dic. 06	Oficio del MEP Coordinadora General de PROEVE
31. ENE. 07	Viceministra comunica designación de los miembros de la Comisión: Mario Avendaño, Mario Segura, Olga Leitón, Félix Barrantes y Yarith Rivera.
20. mar. 07	Acta 1ª Reunión: Análisis del documento del PROEVE.
23. mar. 07	Nota de la Coordinación del Proyecto reafirmando los 18 meses de duración del Proyecto, a partir del 5 de marzo del 2007 y solicitando que se agilicen los trámites en función de los plazos establecidos
29. mar. 07	Acta. Reunión Yarith, Olga y Mario Segura: Analizar el Convenio MEP-AECID-UCR.
23. abr.07	Convocatoria de Yarith a miembros de la Comisión con el VºBº de la Viceministra
10. may. 07	Acta. Presentes: Leda, Félix, Juan, Olga, Yarith, Segura y Noelia. Revisión y análisis del contenido del PROEVE, se definen actividades prioritarias, se reprograman las actividades. Se menciona el procedimiento para la selección de candidatos a la Maestría. Criterios para la selección de centros para el pilotaje: no repetir el tipo de centros y que no sean rurales. La devolución de resultados se hará en junio del 2008. Se menciona el Curso de Santillana relacionado con el R2.
11. may. 07	Explicación de retrasos y reiteración del interés en la licencia para las pruebas y en la asesoría para el pilotaje.
14. may.07	Consultas para formalizar la cooperación y nuevo cronograma.
23. may. 07	Aceptación del Cronograma y el procedimiento para el pago de los derechos de autor. En los meses de junio y julio la Coordinadora de AECID está ausente. Deja recomendaciones para la continuidad del Proyecto: no es necesario el pilotaje de pruebas en preescolar para padres y profesorado; es urgente la adaptación de las pruebas de rendimiento; capacitar a los que van a realizar la aplicación de pruebas; el equipo del MEP y de la maestría debe estar en todo el proceso. En lo que respecta a la Maestría, la coordinación va a estar en manos de la Directora.

07. jun.07	Reunión de la Comisión: Leda, Juan, Mario Segura, Avendaño, Olga y Yarith. Agenda: Se analizan los correos relacionados con Modelos de Gestión de la Evaluación de IDEA, en relación con el R2 se analizan las características de la plataforma y la capacitación del personal, y se menciona la selección de participantes a la Maestría.
26. jun. 07	Se envía el Acta 2. Incluyendo un borrador del Convenio para utilizar el Modelo IDEA y el Perfil de ingreso a la Maestría.
Marzo, 2008	Convenio IDEA Costa Rica. Firman Leda, Yarith, Fajardo y el Director del IDEA.
10-14, mar.08	1ra. Capacitación de Evaluadores en Educación Infantil. (Carta de Ana Isabel Cerdas)
18. abr. 08	Documento del Dpto. de Estadística del MEP. Sobre Muestra aleatoria, sistemática, listado de instituciones.
16.may.08	. Registro de aplicación de cuestionarios
2-3. jun. 08	Conferencia y Taller de Elena Martín
16-20, jun.08	Capacitación para el análisis de datos de las pruebas y cuestionarios, por Noelia Álvarez Sánchez. Empezaron 6 participantes y terminaron 9.
03. set. 08	Nota de Secretaria General de la CECC/SICA al Director General de Cooperación de España. Solicita una prórroga de 9 meses, debido a: desplazamiento a lugares de difícil acceso, coordinación con funcionarios de altos cargos, lo que dificulta el ajuste de agendas.
Dic. 2008	Miembro de la Comisión va a la Argentina para analizar la calidad del curso de la OEI y posible compra..
Marzo del 2009	Informe de Misión del señor Avendaño. Se rechaza la oferta mediante nota a Lillia Toranzos.
16-17, abr. 09	Taller de Análisis de Resultados y confección de Informes. Contrato de Confidencialidad.

Anexo 4: Alcance Institucional

INSTITUCIÓN		CARGO
AECID	Fernando Fajardo	Coordinador Regional de MECE
	Pablo Castilla	Director de Proyectos
CECC/SICA	Juan Manuel Esquivel	Consultor
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN	Miembros del CSE	Representantes de Primaria, Secundaria, Gremiales y UCR
UCR	Leda Badilla: No tenía tiempo disponible para entrevista personal. No ha enviado respuesta electrónica	Directora Posgrado en Evaluación Educativa
MEP- CENTRAL	Alejandrina Mata	Vice Ministra Técnica
	Yarith Rivera Félix Barrantes Trino Zamora	Directora de División Curricular Director de Gestión y Evaluación de la Calidad Director Dpto. Gestión de la Calidad
	Olga Leitón Mario Segura Andrea Rojas	Dpto. Evaluación de Aprendizajes
	Mario Avendaño	Jefe Dpto. Planes y Programas. Instituto Uladislao Gámez
	Ana Isabel Cerdas	Directora de Preescolar
	Estudiantes del Posgrado en Evaluación	16 estudiantes Grupo Focal
CENTROS EDUCATIVOS	Directores de Primaria y Secundaria	Encuestados: 12 de primaria y 13 de secundaria. Entrevistas individuales: 2 de secundaria y 3 de primaria.

